





47,387

2.1

SERIE MARTI

EDUCACION
MORAL
Y CIVICA



J. G. RICARDO, F. G. LINES
y J. OUBIÑA

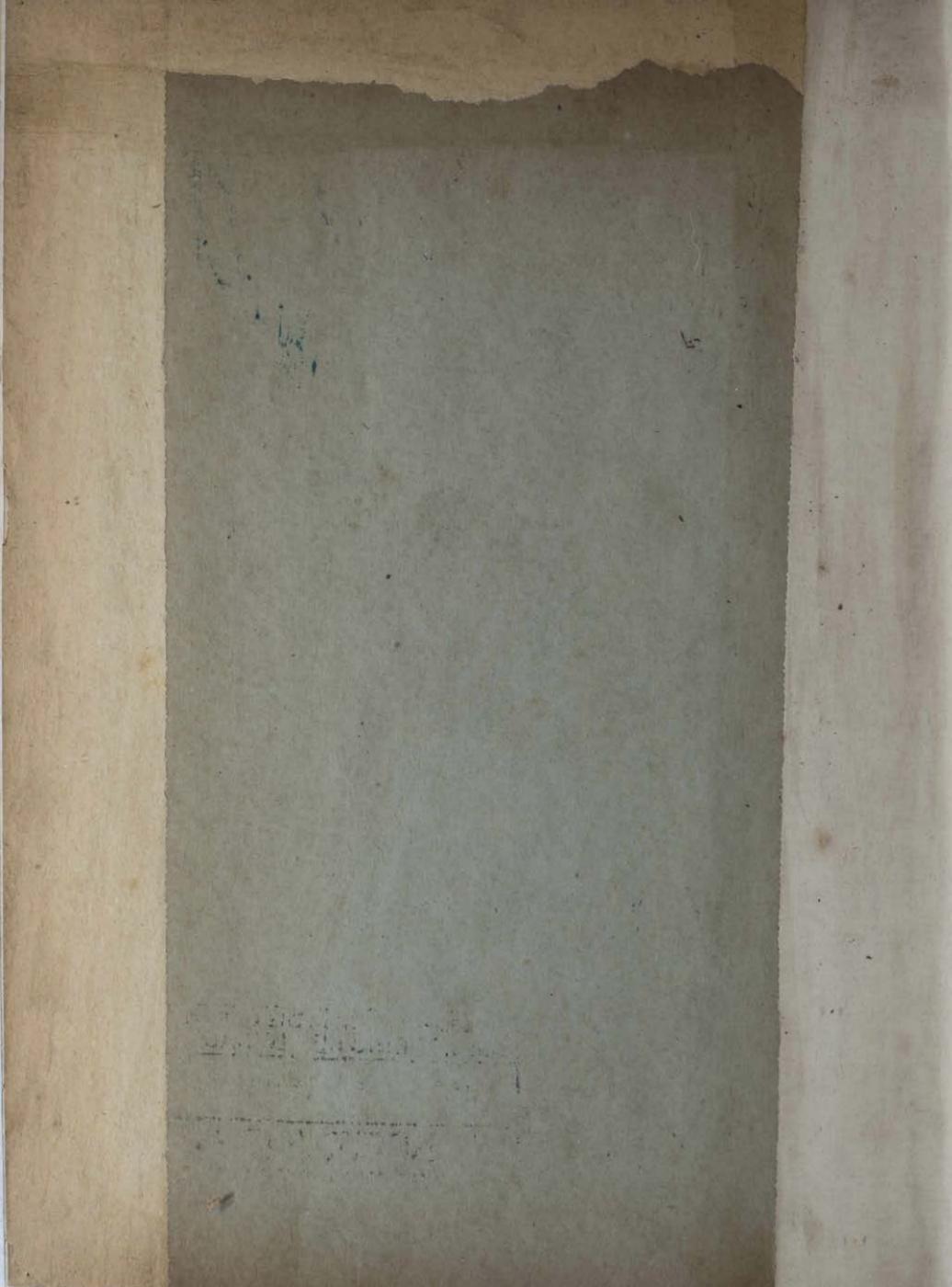
GRADO CUARTO

CULTURAL. S. A. LA HABANA

LEY



Cuarta Edición



J. G. RICARDO, F. G. LINES
y J. OUBINA

SERIE MARTÍ

José Ricardo
F. G. Lines
J. Oubina

BIBLIOTECA
NACIONAL
HABANA

Educación Moral y Cívica

CUARTO GRADO

De acuerdo con los Cursos
de Estudios

REPUBLICA DE CUBA
MINISTERIO DE EDUCACION
033612 26.FEB.1954
ENTRADA

F
172.12
gar
E

ZW

A los señores Maestros

Este libro es esencialmente para uso del alumno. Lo hemos escrito en lenguaje sencillo y claro, según creemos, y ajustándonos estrictamente a los Cursos de Estudios vigentes.

La obra ha sido dividida en unidades de conocimiento, con sus correspondientes actividades y ejercicios, para eludir el uso de vocablos técnicos que podrían crear confusión en la mente del niño.

Hacemos un llamamiento a nuestros compañeros los profesores para que se compenetren con el sentido mismo que nos ha animado al escribir la presente obra.

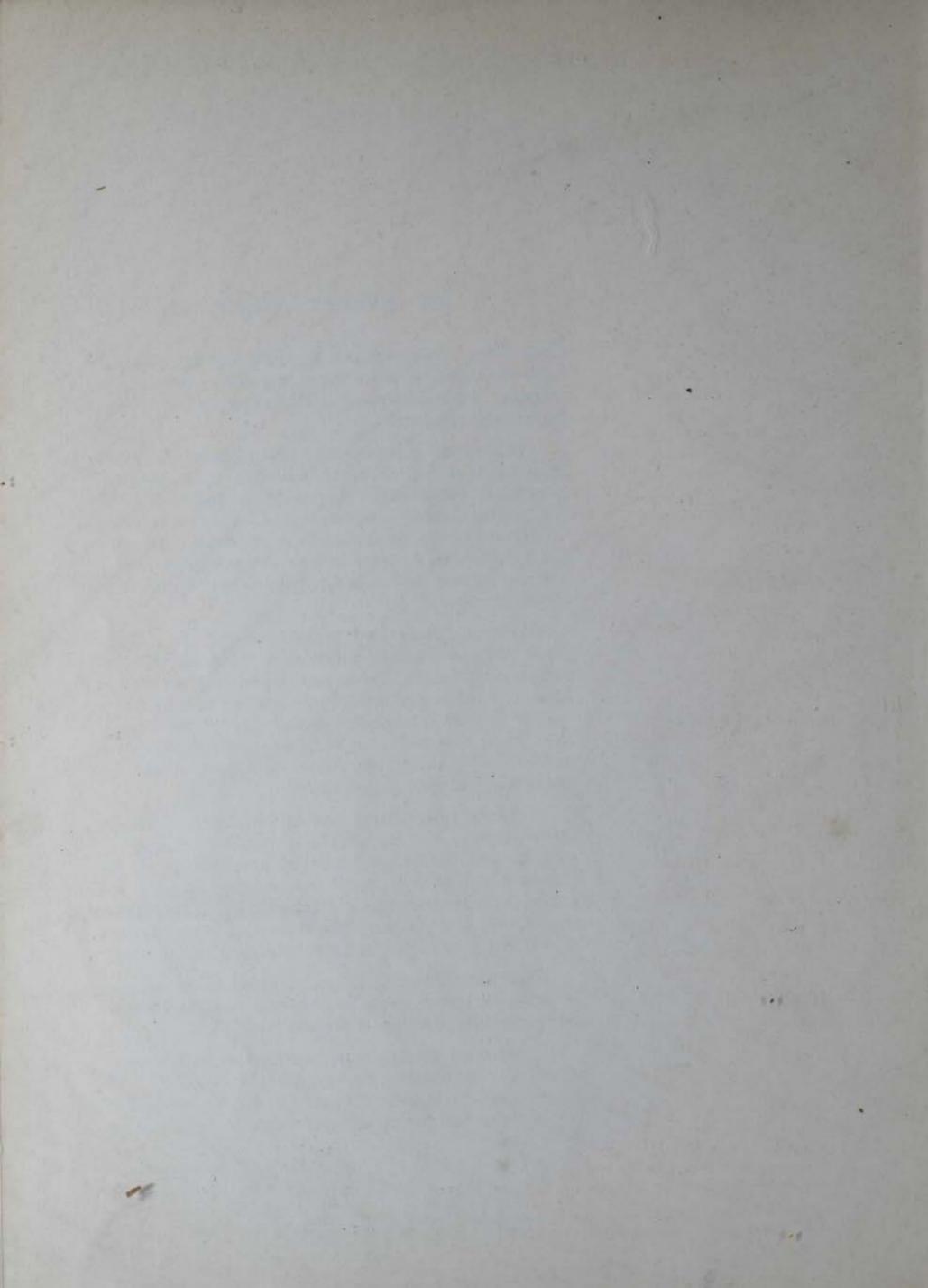
Nuestra patria está urgida de que los educadores pongan especial interés en la formación del futuro ciudadano. No se nos oculta que un simple libro —o toda una serie— no son suficientes para operar la transformación moral que el país necesita. Pero una obra —o toda una serie de libros— pueden contribuir, en mayor o menor grado, al propósito fiel que se persigue.

Nuestra experiencia, en la práctica diaria de la enseñanza, nos ha llevado a la dolorosa conclusión de que en nuestro país, el aprendizaje de la Educación Moral y Cívica, como una filosofía del hacer, ha sido relegado a planos de poca importancia. De ahí la diferencia abismal entre la moral que se predica y aquella que se constata en la realidad.

Esta obra va encaminada a habituar al niño a la práctica moral para ir creando una conciencia de responsabilidad en el futuro ciudadano.

Esperamos encontrar cordial acogida entre nuestros compañeros del magisterio nacional. Y estamos en la mejor disposición de recibir todas las sugerencias que de carácter técnico o formal se nos hagan.

LOS AUTORES.



Metas y Esenciales

META PRIMERA

HABITOS DE CONDUCTA HONESTA DEL CUBANO

ESENCIALES.	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<i>A) Los fundamentos de nuestra satisfacción por ser cubanos.</i>			
1. Por la belleza extraordinaria de nuestro país	2	b) defensores enérgicos de nuestros legítimos derechos.....	9
2. Por la riqueza de su suelo y de sus productos	2	c) trabajadores para nuestro bienestar personal y en beneficio de la sociedad cubana.....	10
3. Por el valor y las virtudes del pueblo cubano, probadas en su historia.....	5	d) perseverantes en los nobles empeños	13
4. Por que la conducta y la laboriosidad de los hijos de Cuba la hacen ocupar un lugar sobresaliente en el mando.....	5	e) veraces	14
<i>B) Formación de hábitos de conducta honesta.</i>			
1. Para engrandecer a Cuba con nuestra conducta, debemos ser en todos los casos:			
a) respetuosos de las leyes.....	9	f) honrados en el cumplimiento de nuestros compromisos.....	14
		g) honrados también en el sentido de no apropiarnos de lo ajeno ni de lo que pertenece al tesoro nacional....	16
		h) dedicados a conquistar nuestros empeños por procedimientos legales y justos, y jamás por el engaño ni por el fraude.....	17
		i) ecuanímes, justos y benévols.....	17

META SEGUNDA

NUESTRA CONDUCTA SEGUN LOS PRINCIPIOS MARTIANOS

ESENCIALES.			
<i>A) Los ideales de José Martí en relación con nuestra Patria.</i>			
1. Aprovechar las doctrinas de Martí para dar a conocer las normas de nuestra conducta.			
a) Debemos considerarnos como hermanos, sin distingos raciales, políticos o religiosos.....	20	f) el extranjero que vive junto a nosotros y labora por nuestro país, merece todo nuestro afecto.....	24
b) la Patria es ara y no pedestal.....	20	g) cualquier otro principio que se considere adecuado para formar el carácter de los niños, siempre que se extraiga de las doctrinas del Maestro	24
c) la República existe con todos y para todos	20	<i>B) Catalogar las condiciones que ha de tener el niño que siga los ejemplos del Apóstol.</i>	
d) cultivaremos el amor sobre todas las cosas, según se expresa en los versos sobre el cultivo de la rosa blanca..	23	1. El amor a sus padres.....	27
e) la grandeza de Cuba es compatible con la grandeza de nuestra América	24	2. El patriotismo	27
		3. El esfuerzo perseverante por el bienestar de su país.....	28
		4. La justicia en todos los actos que realice	31
		5. El amor a la libertad.....	31
		6. La honradez de principios.....	31

META TERCERA

CONOCIMIENTO DE NUESTROS DEBERES Y DERECHOS

ESENCIALES.	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
<i>A) Los deberes morales.</i>		<i>C) Nuestros derechos cívicos.</i>	
1. Los correspondientes a nuestra vida social:		1. Tenemos derecho a disfrutar de la libertad personal, siempre que no hayamos delinquido; de profesar nuestra religión; de asociarnos para causas justas; de emitir nuestros pensamientos sin injuriar a nadie; a disfrutar de nuestra propiedad; a viajar por nuestro país y a que se respeten nuestro hogar y nuestra correspondencia	51
a) cooperar	33	2. Tenemos derecho a elegir libremente a nuestros gobernantes	54
b) no dañar	33	3. Tenemos derecho a todos los cargos y dignidades de la Patria, siempre que logremos reunir los requisitos que determinan las leyes	55
c) hacer el bien	33	4. Tenemos los mismos derechos que cualquier otro ciudadano, porque según la Constitución todos los cubanos son iguales ante la Ley	55
2. Los correspondientes a nuestra dignidad personal:		<i>D) Relación entre los deberes y derechos.</i>	
a) Ser amantes de nuestra familia...	37	1. Nuestra libertad está limitada por el ejercicio de la libertad de nuestros conciudadanos	58
b) Ser veraces	38	2. A todo derecho corresponde siempre el cumplimiento de un deber	57
c) Ser justos	38	3. Debemos acostumbrarnos a cumplir nuestros deberes antes que a reclamar nuestros derechos	58
d) Ser honrados	40		
e) Ser bondadosos	41		
f) Ser dignos	41		
<i>B) Los deberes de carácter cívico.</i>			
1. Ser amantes de nuestra Patria.....	45		
2. Servir a la Patria con las armas, si ella es atacada	46		
3. Contribuir al bienestar de la comunidad y de la Patria con nuestro trabajo y nuestra conducta honesta	46		
4. Contribuir a los gastos públicos de nuestro país.	48		
5. Defender la libertad y el régimen democrático	49		
6. Defender las causas justas	49		
7. Defender la verdad	49		

META CUARTA

EL AMOR A LA PATRIA ES UNA EXTENSION DEL AMOR A NUESTRA MADRE

ESENCIALES.			
<i>A) Comparación entre la obra de la madre y la de la Patria.</i>		<i>B) El amor a la madre y a la Patria.</i>	
1. Nuestra madre nos dió la vida; la Patria nos la conserva con sus riquezas y productos	61	1. A nadie debemos querer más que a nuestra madre	64
2. Nuestra madre nos defiende de cualquier daño, y la Patria garantiza nuestra vida y nuestros derechos.	62	2. A nadie debemos respetar y ayudar más que a nuestra madre.	64
3. La madre se acongoja con nuestras desgracias, y la Patria, si no puede evitarlas, las llora porque también somos sus hijos	62	3. Los hijos que no cumplen estos sagrados deberes son unos desnaturalizados	64
4. La madre se siente feliz con nuestros éxitos, y la Patria reconoce y enaltece los que conquistan sus ciudadanos	62	4. Como que la Patria ejerce funciones muy semejantes a la de la madre, el amor que nos ha de inspirar será semejante al que nos inspire la autora de nuestros días	65
5. La madre trabaja y se esfuerza por el bienestar de sus hijos, y la Patria también se esfuerza por darnos a todos la felicidad	62	5. La Patria, por sus altos prestigios, debe ser respetada, ayudada y enaltecida por nosotros	65
		6. Los ciudadanos que incumplen los deberes con su patria no pueden aspirar a la alta dignidad del patriota y llegan a ser traidores a la Patria, que es como ser traidores a su propia madre.	65

META QUINTA

LA GRANDEZA DE LA PATRIA DEPENDE DE LA CONDUCTA Y EL ESFUERZO DE SUS HIJOS

ESENCIALES.

Págs.

Págs.

A) Las grandezas materiales de la Patria.

- | | |
|--|----|
| 1. Las riquezas de su suelo..... | 70 |
| 2. La variedad de sus productos..... | 73 |
| 3. Las ventajas de su situación geográficos | 77 |
| 4. La belleza de sus paisajes: en sus costas, en sus ríos, en sus valles, en su vegetación | 78 |

B) Las grandezas materiales de nuestra Patria pueden ser destacadas por sus hijos.

- | | |
|---|----|
| 1. Explotando sus minerales..... | 81 |
| 2. Cultivando su suelo..... | 81 |
| 3. Desarrollando su comercio..... | 82 |
| 4. Mejorando sus medios de vida..... | 82 |
| 5. Pintando sus paisajes; cultivando su producción musical; cultivando en su servicio las bellas artes..... | 82 |

C) Las grandezas espirituales de la Patria.

- | | |
|--|----|
| 1. Los grandes esfuerzos de sus sabios... | 84 |
| 2. Los recuerdos gloriosos de nuestra historia | 85 |
| 3. Los ejemplos de altas virtudes de muchos de sus hijos | 85 |
| 4. La noble actitud de nuestros libertadores y mártires por la libertad..... | 86 |

D) Las grandezas espirituales de la Patria son y serán siempre resultado del esfuerzo de sus hijos.

- | | |
|---|----|
| 1. Así lo hicieron todos los grandes hombres de Cuba | 88 |
| 2. Así pueden hacerlo, y quizás hasta superarlos, muchos cubanos de hoy y los del futuro que sepan honrar a su Patria.. | 89 |

META SEXTA

COMO DEBEMOS SERVIR A LA PATRIA

ESENCIALES.

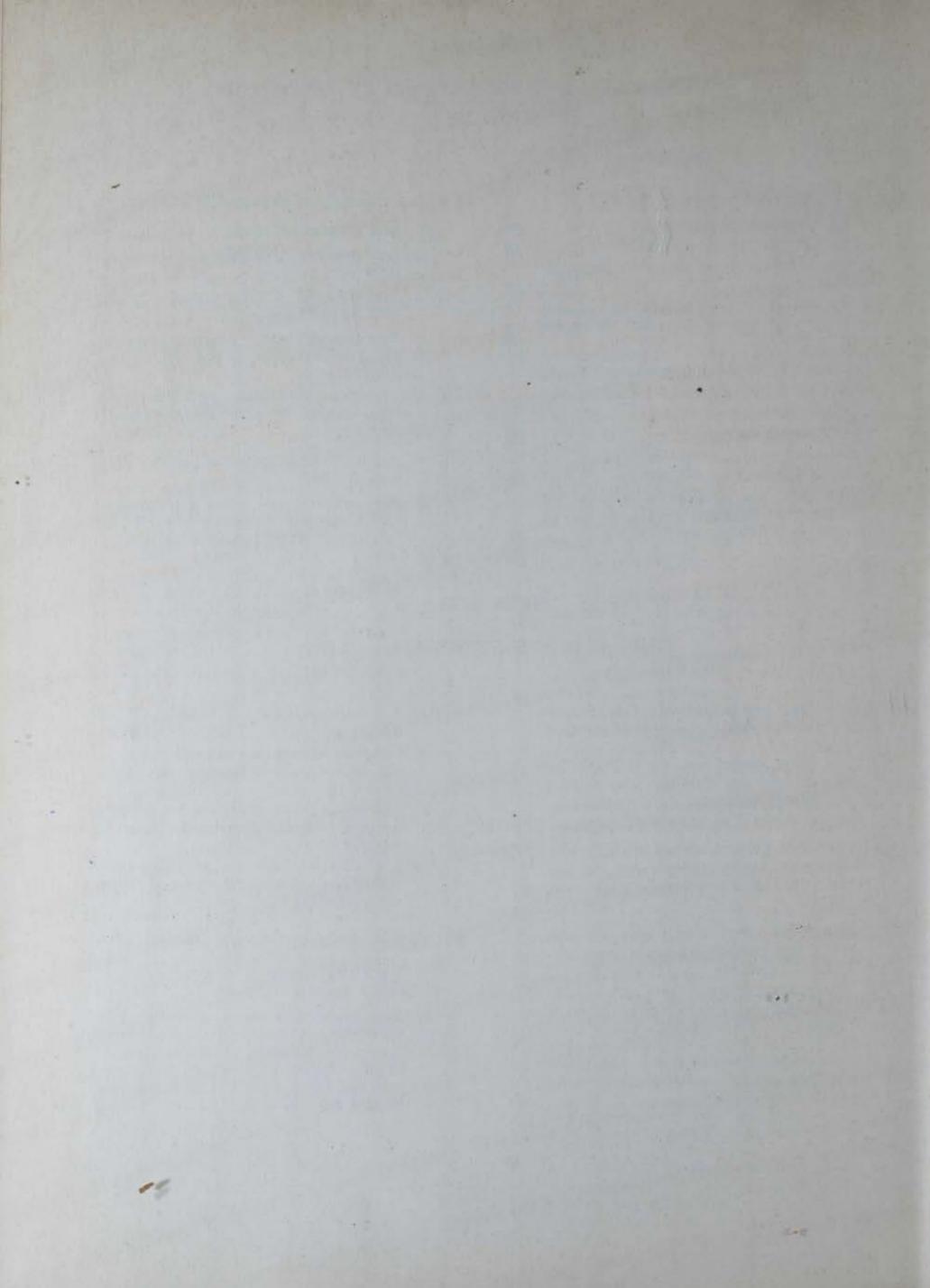
A) Todo cubano, por insignificante que se considere, puede servir y enaltecer a la Patria.

- | | |
|---|----|
| 1. Los niños pueden servir a la Patria intensificando sus estudios para igualar y substituir, en lo posible, a nuestros sabios y hombres de trabajo | 91 |
| 2. Los niños pueden, con su conducta disciplinada y honesta, prepararse para servir a la Patria tan pronto como sean adultos | 91 |
| 3. Los sabios sirven a su Patria con nuevos y continuados esfuerzos para adelantar las ciencias | 91 |
| 4. Los artistas sirven a la Patria con la perfección, cada vez más acabada, de sus obras | 92 |
| 5. Los industriales sirven a la Patria con sus más intensos esfuerzos por mejorar las industrias..... | 92 |

- | | |
|---|----|
| 6. Los agricultores, sacando mejores productos del campo | 92 |
| 7. Los trabajadores manuales de todas clases, perfeccionando la labor que tengan a su cargo | 92 |
| 8. Los gobernantes, dirigiendo los destinos del país de acuerdo con las doctrinas del Apóstol Martí | 93 |
| 9. Los militares y los marinos de guerra, defendiendo nuestro territorio, si alguna vez es atacado por alguien..... | 93 |

B) El pago de los servicios a la Patria.

- | | |
|--|----|
| 1. La Patria remunera y honra a los que saben servirla | 95 |
| 2. Pero los servicios que hagamos a nuestra Patria tienen el premio extraordinario de que podamos enorgullecernos de haberla enaltecido, a fin de acercarnos a lo que fuera, para ella, el creador de nuestra nacionalidad | 95 |





PAGINA PARA LEER

PALMARES

Hay una cosa en mi patria que nunca me canso de contemplar: no es la ceiba de hojas infinitas que se levanta en la llanura, ni la cañabrava que mece sus penachos con la brisa, ni los naranjos cargados de azahares, ni nuestro sol, ni nuestra luna, ni nuestro cielo tan azul y tan hermoso, ni el hirviente mar que ruga en nuestras playas; son los magníficos palmares, que suspiran perennemente en sus llanos y en sus colinas. No hay árbol más bello que la palma; pero cuando la casualidad ha reunido un grupo de miles de ellas en la cresta de una loma o en un valle pintoresco o apartado, no hay pincel capaz de pintarlas, no hay poeta que pueda cantarlas dignamente en su lira.

La naturaleza tiene mil sonidos santos y suaves que nos llenan de arrobamiento: el canto de los pájaros, el murmullo de las aguas de los ríos, el ruido de las cascadas; pero el que haya escuchado la música de los palmares, dirá si hay algo que se iguale a tantos suspiros, a tantos sollozos, a tantos lamentos, a tantas quejas, a tantas palabras acariciantes como se escuchan en las pencas agitadas por el sople de la brisa, perfumada con la fragancia eterna de los campos.

ANSELMO SUÁREZ ROMERO.
(Cubano)



POR QUE ESTOY SATISFECHO DE SER CUBANO

“LA TIERRA MAS HERMOSA QUE
OJOS HUMANOS VIERON”

Todo cubano está en el deber de conocer bien a Cuba, pues así podrá apreciar las extraordinarias bellezas de su patria.

Cuba es uno de los países más bellos del mundo. Cuando el Descubridor, Cristóbal Colón, llegó por primera vez a sus costas, pudo decir: “¡Esta es la más hermosa tierra que ojos humanos vieron!”

En todo el territorio de nuestro país, desde Oriente hasta Occidente, hay paisajes de incomparable belleza. El azul de nuestro cielo, el verdor de nuestra campiña adornada por nuestros palmares, nuestras acogedoras playas, la majestuosidad de nuestras montañas, nuestros ríos de limpias aguas, nuestros valles fértiles, y mil bellezas más, hacen de Cuba un país encantador.

Hay bellezas de Cuba muy conocidas y famosas: el valle de Viñales, el de Yumuri; la playa de Varadero, las cuevas de Bellamar, Isla de Pinos, Puerto Boniato, el río Toa, etc.

LA RIQUEZA DEL SUELO CUBANO

La tierra de nuestro país es una de las más fértiles del mundo. De ahí la gran variedad de productos que se cosechan en nuestra patria. Gran parte de la riqueza de Cuba depende de su producción agrícola. Si no fuera por la fertilidad de su suelo, Cuba se vería obligada a comprar muchas de las cosas que produce. En cambio, como nuestra tierra es buena, no solamente producimos lo que necesitamos, sino que, además, podemos vender a otros países. Por ejemplo, tú sabes que, debido a la calidad de nuestra caña, Cuba es el primer exportador de azúcar del mundo. Además, también tú sabes que el tabaco cubano es considerado el mejor del mundo.

Otro de los productos que nos dan fama en el mundo son las frutas. Hay una gran variedad de ellas, y todas son de exquisito sabor.

Por otra parte, en nuestro suelo existen grandes riquezas mineras. Cuba produce hierro, cobre, níquel, mármol y, aunque en pequeñas cantidades, petróleo.

Como ves, las riquezas del suelo de Cuba son muchas.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

Jose Luis Pizarro
Pérez
Agüero

1. ¿Qué lugares bellos de Cuba tú has visitado? •

.....
.....

2. ¿Qué lugares bellos te gustaría visitar?

.....
.....

3. Menciona las provincias de Cuba que tú has visitado.

.....
.....
.....

4. ¿Por qué en Cuba se cosechan tantos productos?

.....

5. Menciona los productos agrícolas más importantes de Cuba.

.....
.....

6. Menciona algunas de las frutas cubanas que más te gustan.

.....
.....

7. ¿Qué minerales produce Cuba?

.....
.....



PAGINA POETICA

GALAS DE CUBA

(FRAGMENTOS)

Cuba, delicioso edén,
perfumado por sus flores,
quien no ha visto tus primores
ni vió luz, ni gozó bien.
Con dulcísimo vaivén
besan tus playas los mares,
se columpian tus palmares,
gime el viento dulcemente,
y adornan tu regia frente
blancos lirios y azahares.

Dichoso el que admira en ti
tus praderas florecientes,
tus ceibas y tus torrentes
y tu cielo azul turquí.
Tú eres siempre la que a mí
me inspiras cantos cubanos,
la patria de mis hermanos,
del Nuevo Mundo una estrella,
y en fin, la tierra más bella
que vieron ojos humanos.

Juan C. Nápoles Fajardo.
(Cucalambé)



POR QUE ESTOY SATISFECHO DE SER CUBANO

EL VALOR Y LAS VIRTUDES DE NUESTRO PUEBLO

Cuando conocemos la vida pasada del pueblo cubano, es decir, su historia, en seguida comprendemos el valor y las virtudes de nuestro pueblo. Un pueblo que como el cubano luchó valientemente durante largos años para alcanzar su libertad, es un pueblo grande y digno.

Son muchos los hechos que demuestran esto. En nuestras luchas por conquistar la independencia, los cubanos realizamos esfuerzos heroicos que son gloria y orgullo de nuestra nación. Patriotas como Agramonte, Calixto García, Guillermo Moncada, los Maceo y tantos otros, pelearon con valor inigualado y dieron sus vidas en defensa del honor y la grandeza de la patria. Otros cubanos, como Carlos Manuel de Céspedes, Aguilera, Salvador Cisneros, Marta Abreu y muchos más, sacrificaron su fortuna y su bienestar dándolo todo en bien de Cuba. El pueblo de Cuba se unió para poder ver ondear libremente nuestra hermosa bandera y, después de nobles empeños y sacrificios muy grandes, consiguió su ideal.

LA CONDUCTA Y LABORIOSIDAD DE LOS CUBANOS

El carácter del cubano lo hacen merecedor del respeto y la estimación de todos los pueblos del mundo. Somos un pueblo trabajador, alegre, sincero, acogedor y hospitalario. El cubano no es rencoroso; tiene buen corazón y se condeule fácilmente de la desgracia ajena, y en todos los casos contribuye generosamente a aliviarla.

TEMA PARA REDACTAR

Investiga algún hecho heroico que demuestre el valor de los cubanos y relátalo aquí con tus propias palabras.

CUBANOS ILUSTRES

GERTRUDIS GOMEZ
DE AVELLANEDA

Nació esta gran poetisa en Camagüey, en 1814. Desde muy niña demostró tener gran talento para la poesía. En 1836 estuvo en Francia y después pasó a España, donde se consagró como la más grande poetisa de habla española de todos los tiempos.

En 1843 obtuvo dos premios en un certamen literario del Liceo de Madrid. En 1860 regresó a Cuba, y fué coronada

en el teatro de Tacón. En 1864 volvió a España pasando por los Estados Unidos. Murió en Sevilla en 1873.

La Avellaneda escribió poesías, novelas y obras de teatro. Entre las más bellas poesías suyas, está el *soneto* "Al Partir", que escribió la gran poetisa al dejar a Cuba en uno de sus viajes.

AL PARTIR

¡Perla del mar! ¡Estrella de Occidente!
Radiosa Cuba, tu brillante cielo
la noche cubre con su opaco velo
como cubre el dolor mi triste frente.

Voy a partir. La chusma diligente,
por arrancarme del nativo suelo,
la vela iza, y presta a su desvelo,
la brisa acude de tu zona ardiente.

¡Adiós, patria feliz, edén querido!,
doquier que el hado en su furor me impela,
tu dulce nombre halagará mi oído.

¡Adiós! Ya cruje la turgente vela.
El ancla se alza, y el buque estremecido
las olas corta y silencioso vuela.

COMO PODEMOS ENGRANDECER A CUBA

Podemos engrandecer a Cuba con nuestra conducta. Pero para esto es preciso que cumplamos con ciertos deberes. Así, debemos ser:

1. *Respetuosos de las leyes.*

Las leyes son las normas que regulan la vida en sociedad. Las leyes son necesarias para mantener el orden en el país, pues ellas dicen lo que debe hacerse y lo que está prohibido hacer porque perjudica a los demás.

También las leyes señalan los derechos de las personas, es decir, señalan los beneficios de que podemos disfrutar en la sociedad.

Por todo esto, es muy importante que respetemos las leyes, pues así contribuiremos al orden y al bienestar de nuestro país.

Naturalmente, todos estamos en la obligación de conocer las leyes más importantes, como la Constitución de la República, que es la ley principal de Cuba. Así, conociendo las leyes, podremos respetarlas cumpliéndolas.

2. *Defensores enérgicos de nuestros legítimos derechos.*

Ya sabes que las leyes señalan nuestros derechos. Entre los derechos que nos conceden las leyes de nuestro país están, por ejemplo, el derecho que tenemos de reunirnos pacíficamente; el derecho a expresar nuestro pensamiento, siempre que no perjudique a los demás; el derecho a escoger a los buenos gobernantes; el derecho a ser respetados, siempre que cumplamos con nuestros deberes, y otros derechos más.



Estos derechos que las leyes nos garantizan deben ser defendidos con energía si alguien pretendiera arrebatarlos. Pero para poder defender nuestros derechos con fuerza moral, es preciso que cumplamos primero con todos nuestros deberes.



3. *Trabajadores para nuestro bienestar personal y el de la sociedad cubana.*

Todo ciudadano cubano debe contribuir con su trabajo a su bienestar personal y al de su patria. Y el que pudiendo trabajar no lo hace, es un enemigo de la sociedad.

Hay muchas clases de trabajos. El trabajo de un albañil, por ejemplo, es distinto al trabajo del maestro; el trabajo del mecánico es distinto al trabajo del ingeniero, y así por el estilo.

Mientras más trabajador es el ciudadano, más contribuye al progreso y al engrandecimiento de su patria. Todos debemos ser trabajadores y debemos tratar que nuestro trabajo sea eficiente, escogiendo el oficio o la profesión en que podamos realizar mejor labor.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. COMPLETA CON LA PALABRA CORRECTA:

1. Las son las normas que regulan la vida en sociedad.
2. Los derechos son los de que podemos disfrutar en la sociedad.
3. Para poder reclamar nuestros debemos cumplir primero con nuestros deberes.
4. Todo ciudadano debe contribuir con su a su bienestar personal y al de su patria.
5. Debemos tratar que el trabajo que realizamos sea

II. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Cuál es la ley más importante de nuestro país?

2. ¿Por qué debemos conocer las leyes más importantes de nuestro país?

3. Menciona dos de los más importantes derechos que nos conceden las leyes.

4. ¿Qué trabajo te gustaría realizar cuando seas mayor?

5. ¿Por qué tú crees que todos debemos trabajar?





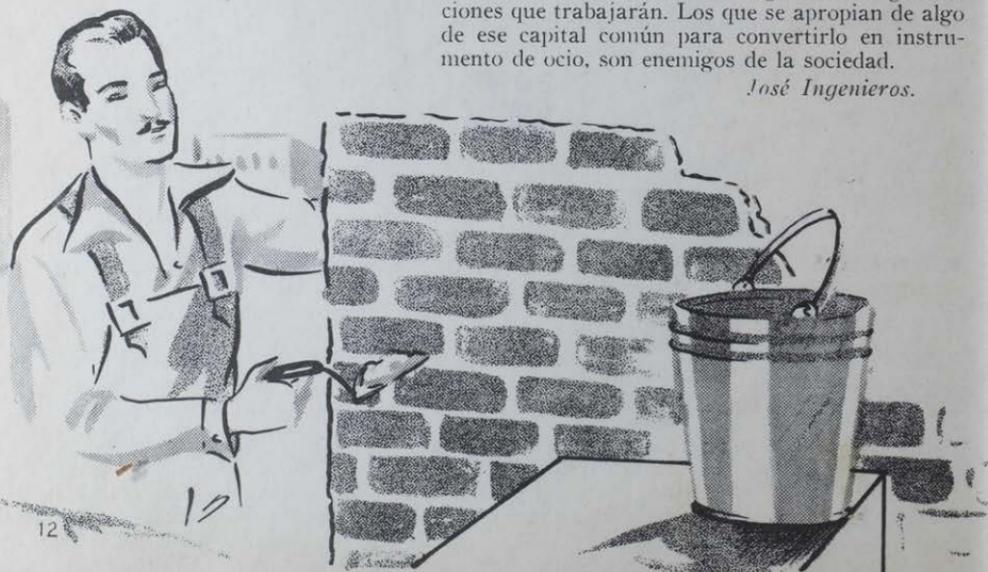
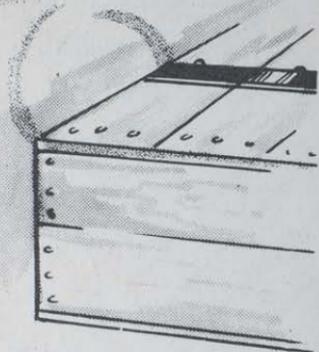
PAGINA PARA LEER

EL TRABAJO

Todo lo que es orgullo de la humanidad es fruto del trabajo. Lo que es bienestar y lo que es belleza, lo que prolonga la vida, lo que es dignidad del hombre y decoro de los hogares y decoro de los pueblos, la espiga y el canto y la poesía, todo ha surgido de las manos expertas y de la mente creadora. El trabajo da vigor al músculo y ritmo al pensamiento, firmeza al pulso y gracia a las ideas, calor al corazón, temple al carácter.

Todo el capital de la humanidad es trabajo acumulado; lo crearon las generaciones que han trabajado, y son sus dueños legítimos las generaciones que trabajarán. Los que se apropian de algo de ese capital común para convertirlo en instrumento de ocio, son enemigos de la sociedad.

José Ingenieros.





COMO PODEMOS ENGRANDECER A CUBA

Ya sabes que podemos engrandecer a Cuba con nuestra conducta, si somos:

1. Respetuosos de las leyes.
2. Defensores enérgicos de nuestros derechos.
3. Trabajadores.

También podemos engrandecer a Cuba si, además, somos:

- | |
|--|
| <ol style="list-style-type: none">4. <i>Perseverantes en los nobles empeños.</i> |
|--|

Somos perseverantes cuando no nos desanimamos fácilmente ante los fracasos y cuando no abandonamos una tarea o trabajo que hemos comenzado.

La persona perseverante alcanza todo lo que se propone y siempre triunfa en la vida. En cambio, el que se declara vencido fácilmente no podrá nunca alcanzar lo que se propone.

Todos los grandes hombres han sido perseverantes en sus nobles empeños. Y así han contribuido al progreso de la humanidad.

Si no hubiera sido por la perseverancia de nuestros patriotas en sus luchas por la independencia, Cuba no sería libre. Céspedes, Aguilera, Agramonte, Máximo Gómez, Maceo, Martí, y tantos otros patriotas, no se desanimaron por los fracasos y dificultades que muchas veces sufrieron en sus nobles empeños por liberrar a nuestra patria.

Todos debemos ser perseverantes en nuestros nobles empeños. Tú, por ejemplo, debes serlo en tus estudios.

5. *Veraces.*

Somos veraces cuando decimos la verdad. La persona veraz es admirada y respetada siempre. Además, es merecedora de nuestra confianza.

En cambio, el que no dice la verdad es repudiado por las demás personas, que acaban por no creerle nada de lo que dice.

Es muy hermoso y muy digno ser veraces. Es una manera de respetarnos a nosotros mismos y de contribuir al engrandecimiento moral de la sociedad y de la patria.

6. *Honrados en el cumplimiento de nuestros compromisos.*

Cada vez que prometamos una cosa, debemos cumplir lo prometido.

Si le has dicho a un compañero tuyo que irás a su casa a una hora determinada para estudiar juntos, debes ir a la hora prometida, pues con ello cumples el compromiso que tienes con él y mantienes tu palabra.

Y si supones que no puedes ir a esa hora, no debes prometerlo.

Lo mismo ocurre en todos los demás casos. Cada vez que prometemos una cosa, debemos mantener nuestra palabra para que nadie dude de nosotros.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. COMPLETA CON LA PALABRA CORRECTA:

1. Somos perseverantes cuando no nos desanimamos fácilmente ante los
2. La persona no abandona una tarea o trabajo hasta que los termina.
3. El que es perseverante, siempre consigue lo que se
4. Somos veraces cuando decimos la
5. La persona veraz es y siempre por los demás.
6. Cada vez que prometamos una cosa, debemos lo prometido.
7. Debemos mantener nuestra para que nadie dude de nosotros.

PAGINA PARA LEER

LA PERSEVERANCIA DE UN PATRIOTA

Uno de los cubanos más distinguidos en el siglo pasado fué Cirilo Villaverde, autor de varias novelas bien conocidas, entre las que se destaca la famosísima *Cecilia Valdés*.

Fué Villaverde, además, un servidor de la independencia de Cuba. Sufrió prisión varias veces por conspirar a favor de la libertad de nuestra patria.

Cuéntase que el gran novelista y patriota encontrándose en Nueva York, una fría noche, se enteró del fracaso de una de las expediciones guerreras que había partido con destino a Cuba. Villaverde, que ya era un anciano venerable, tuvo, sin embargo, energía y carácter para hablarles a los jóvenes que habían ido a visitarlo muy tristes por el fracaso de la expedición. Sus palabras, que reflejaban la reciedumbre de su espíritu y su ardiente esperanza por ver la libertad de Cuba, terminaron con esta frase que es una enseñanza para la juventud:

¡HAY QUE SEGUIR HASTA LLEGAR!





COMO PODEMOS ENGRANDECER A CUBA

Ya has aprendido que para engrandecer a Cuba con nuestra conducta debemos ser:

1. Respetuosos de las leyes.
2. Defensores enérgicos de nuestros derechos.
3. Trabajadores.
4. Perseverantes en los nobles empeños.
5. Veraces.
6. Honrados en el cumplimiento de nuestros compromisos.

Pero, además, podemos también engrandecer a Cuba si somos:

7. *Honrados en el sentido de no apropiarnos de lo ajeno ni de lo que pertenece al tesoro nacional.*

La honradez consiste en respetar la propiedad ajena.

Del mismo modo que no nos gusta que nos cojan lo que es nuestro, a los demás tampoco les agrada que les quiten o les dañen lo que les pertenece.

El que se apropia de lo ajeno comete un delito y debe ser castigado por su mala conducta. Sin embargo, no debemos ser honrados por temor al castigo, sino porque al faltar a la honradez perjudicamos a los demás.

El que es honrado cumple con un deber moral, y merece nuestra consideración y nuestro respeto.

Hay una propiedad que es de todos los cubanos en general: el tesoro de nuestra nación. Y a los gobernantes está encomendado cuidar e invertir bien ese tesoro.

El gobernante que se apodera de parte de esa riqueza de todos los cubanos, es un ciudadano indigno y despreciable que no merece la consideración ni el respeto del pueblo, sino el castigo severo que debe darse a los ladrones.

No olvides que contribuirás al engrandecimiento de nuestra patria mientras sigas siendo honrado como ahora eres.

8. *Dedicados a conquistar nuestros empeños por procedimientos legales y justos.*



Ya sabes que debemos ser perseverantes para alcanzar nuestros nobles empeños. Pero para esto es preciso que usemos procedimientos legales y justos, y no valernos de engaños.

Por ejemplo, a ti, naturalmente, te gusta obtener buenas calificaciones en los exámenes. Y la única manera justa de obtenerlas es estudiando mucho. El que en un examen se fija por un compañero, o copia de un libro o libreta, está engañándose a sí mismo con su trampa y no es merecedor de la buena nota que pueda obtener.

Las cosas debemos obtenerlas por el esfuerzo y la superación, y no valiéndonos de trampas y engaños.

Sólo podemos estar orgullosos de las cosas que logramos por medios legales y justos, es decir, por medios que estén dentro de la ley y que no perjudiquen a los demás.

9. *Ecuánimes, justos y benévulos.*

Se dice que una persona es ecuaníme cuando sabe dominar sus malos impulsos y mantener su serenidad en el peligro.

Es justo el que sabe dar a cada cual lo que le pertenece o lo que merece, sin tener en cuenta la simpatía o la antipatía que le inspiren los demás.

Benévolo es el que inspira su conducta en el amor a los demás, ayudando a quienes lo merecen y prestando su cooperación a todo lo que beneficie a los otros.

La ecuanimidad, la justicia y la benevolencia son tres cualidades muy hermosas que todos debemos tratar de poseer para contribuir así al engrandecimiento de la sociedad y de la patria.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Qué piensas tú del que se apodera de lo ajeno?

.....
.....

2. El gobernante que se apropia del tesoro nacional, ¿merece el respeto y la consideración de los ciudadanos?

.....

3. ¿Qué opinas tú del que hace trampas para ganar un juego?

.....
.....

4. Para sentirnos orgullosos del triunfo que alcanzamos, ¿qué medios debemos emplear en su obtención?

.....

II. SUBRAYA LA PALABRA CORRECTA:

1. El que sabe dar a cada cual lo que le pertenece, sin tener en cuenta la simpatía o antipatía que le inspiren los demás, es

benévolo
ecuánime
justo

2. El que respeta la propiedad ajena es

perseverante
honrado
ecuánime

3. El que inspira su conducta en el amor a los demás, ayudando a quienes lo merecen, y prestando su cooperación a todo lo que beneficie a los otros, es

benévolo
veraz
justo

Con lo que has aprendido hasta aquí, puedes decir:

¡YO SE COMO PUEDO ENGRANDECER A CUBA CON
MI CONDUCTA!

*"Los niños son la
esperanza del
mundo."*

PAGINA PARA LEER

JOSE MARTI

Uno de los hombres más extraordinarios de Cuba y de la América, fué José Martí.

Su vida es un ejemplo de constante dedicación a la patria. Decidido a lograr la libertad de Cuba, fué perseverante en este noble empeño y contribuyó, de manera destacadísima, a levantar el espíritu patriótico de los cubanos para hacer posible la lucha por la independencia.

Desde muy joven se dió a la tarea de combatir la tiranía del gobierno español en Cuba, por lo cual fué encarcelado y deportado del país, luego de sufrir crueles maltratos en el presidio.

En el extranjero, sin olvidar a su patria y sin dejar de sufrir por ella, siguió sus estudios, hasta lograr una preparación sólida en varios aspectos del saber. Martí dedicó gran parte de su agitada vida a enseñar como maestro. Sentía un cariño especial por los niños. A pesar de todas sus preocupaciones, siempre hallaba tiempo para escribir cosas que interesaran e instruyeran a los niños, como la revista "La Edad de Oro", que publicó para los niños de Cuba y de América.

En el extranjero, organizó la revolución de 1895, logrando unir, con su palabra, su hombría de bien y sus actos llenos de amor por la patria, a todos los cubanos que ansiaban la libertad de Cuba.

En Cuba, murió en el campo de batalla, luchando con las armas en la mano.



LOS IDEALES DE MARTI EN RELACION CON NUESTRA PATRIA

No solamente fué Martí el gran organizador de la lucha por la independencia de su patria. También fué un gran pensador. Como estaba convencido de que Cuba sería libre algún día, quiso dejarnos los principios cívicos en que debíamos inspirar nuestra conducta para el engrandecimiento de la patria.

Estos son los ideales de Martí en relación con nuestra patria:

1. DEBEMOS CONSIDERARNOS COMO HERMANOS, SIN DISTINCION DE RAZAS, OPINIONES POLITICAS O CREENCIAS RELIGIOSAS.

Para que podamos ser un pueblo unido, a fin de asegurar el progreso y el engrandecimiento de Cuba, es necesario que nos consideremos iguales, con los mismos derechos y deberes, sin establecer diferencias de ninguna clase.

Así, Martí nos dice: *"Todo lo que divide a los hombres, todo lo que los especifica, aparta o acorrala, es un pecado contra la humanidad"*.

2. LA PATRIA ES ARA Y NO PEDESTAL.

Este pensamiento de Martí quiere decir que debemos tomar a la patria para servirla con desinterés y no para servirnos de ella.

Todo buen ciudadano debe hacer esto, pues solamente así Cuba podrá ser un país grande y poderoso.

El que utiliza el nombre de la patria como instrumento para lograr beneficios personales, es un mal ciudadano que merece nuestra repulsa.

3. LA REPUBLICA EXISTE CON TODOS Y PARA TODOS.

Martí señaló que todo lo de la patria es propiedad común de todos los cubanos, y que nadie tiene derecho a considerarlo como cosa propia. Martí lo dice así: *"La patria es dicha de todos, dolor de todos y cielo para todos, y no propiedad de nadie"*.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. Según Martí, ¿cómo debemos considerarnos todos los cubanos?

2. ¿Por qué es necesario que nos consideremos iguales?

.....
.....

3. ¿Qué significa el pensamiento de Martí "*La patria es ara y no pedestal*"?

.....
.....

4. ¿A quiénes pertenece todo lo que es de la patria, según Martí?

.....

II. COMPLETA ESTOS PENSAMIENTOS DE MARTÍ:

1. Todo lo que a los hombres, todo lo que los especifica aparta o acorrala, es un contra la humanidad.
2. La patria es de todos, de todos, para todos, y no *propiedad* de nadie.
3. La patria es y no pedestal; se la toma para servirla y no para servirse de ella.





PAGINA POETICA

LA ROSA BLANCA

Cultivo una rosa blanca,
en Julio como en Enero,
para el amigo sincero
que me da su mano franca.

Y para el cruel que me arranca
el corazón con que vivo,
cardo ni ortiga cultivo:
cultivo la rosa blanca.

José Martí.





LOS IDEALES DE MARTÍ EN RELACION CON NUESTRA PATRIA

Ya conoces algunos de los principios de José Martí sobre la conducta ciudadana. Veamos otros.

CULTIVAREMOS EL AMOR SOBRE TODAS LAS COSAS

Como has visto en los versos sobre la rosa blanca, Martí nos dice cómo él cultivaba el amor en todos los casos, tanto para corresponder a quienes lo amaban como para tratar a los que, por no comprenderlo, pudieran hacerle mal.

Este es uno de los más bellos pensamientos de Martí. El quería que todos los hombres del mundo, y en particular los cubanos, practicaran, como él practicó, el amor a los demás; que fuéramos bondadosos, de noble corazón; que practicáramos el bien, y que nunca nos dejáramos llevar por odios y rencores.

Si los cubanos practicamos el amor por sobre todas las cosas, seremos siempre un pueblo unido, y así podremos conquistar un lugar entre los pueblos más grandes del mundo.

CUBA DEBE CONTRIBUIR A LA GRANDEZA DE AMERICA



Cuba forma parte de América. Los pueblos de América deben ayudarse unos a otros y considerarse como hermanos, pues viven en el mismo continente y tienen formas muy parecidas de pensar y sentir.

El progreso y la grandeza del continente americano dependen del esfuerzo de cada uno de los pueblos que lo forman. Cubanos, mejicanos, argentinos, norteamericanos, etc., debemos estar unidos y prestarnos ayuda mutua para engrandecer a América, nuestro continente.

EL EXTRANJERO QUE VIVE JUNTO A NOSOTROS Y LABORA POR NUESTRO PAIS, MERECE TODO NUESTRO AFECTO

Muchos extranjeros contribuyeron a la independencia de Cuba con sus esfuerzos y hasta con sus vidas. Narciso López era de Venezuela, Carlos Roloff era de Polonia, Ramón Pintó era español, Máximo Gómez era de Santo Domingo. Y todos ellos,

como otros muchos extranjeros, lucharon junto a los cubanos para hacer a Cuba libre.

También muchos extranjeros han contribuido al progreso de Cuba, por medio del trabajo y el estudio. Además, han formado familia cubana y quieren a Cuba como a su propio país.

Al extranjero que ama y respeta a Cuba y honra los símbolos de la patria, como la bandera y el himno, debemos quererlo y respetarlo como si fuera cubano.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Qué nos señaló Martí en los versos de "La Rosa Blanca"?

.....

.....

.....

.....

2. ¿Cómo deben tratarse los pueblos de América?

3. ¿Cómo debemos considerar al extranjero que ama y respeta a Cuba?

4. Menciona algunos extranjeros que lucharon por Cuba.

TEMA PARA REDACTAR

LO QUE YO PIENSO SOBRE MARTI



PAGINA PARA LEER

Estos párrafos que vas a leer, fueron escritos por José Martí en la primera página de la revista "La Edad de Oro", que él publicaba para los niños.

niño puede hacerse hermoso aunque sea feo: un niño bueno, inteligente y aseado es siempre hermoso.

.....

Este periódico se publica para conversar una vez al mes, como buenos amigos, con los caballeros de mañana, y con las madres de mañana; para contarles a las niñas cuentos lindos con que entretener a sus visitas y jugar con sus muñecas; y para decirles a los niños lo que deben hacer para ser de veras hombres.

.....

Para los niños trabajamos, porque los niños son los que saben querer, porque los niños son la esperanza del mundo. Y queremos que nos quieran, y nos vean como cosa de su corazón.

.....

Queremos que los niños de América sean: hombres que digan lo que piensan, y lo digan bien: hombres elocuentes y sinceros.



COMO HA DE SER EL NIÑO QUE SIGA LOS EJEMPLOS DE MARTI

Ya sabes que Martí amaba mucho a los niños y que dedicó gran parte de su vida a entretenerlos e instruirlos. Martí quería que los niños aprendieran a ser personas de buenos sentimientos y ciudadanos útiles a la patria.

La vida de Martí es un ejemplo para todos los cubanos. El nos dijo, en sus escritos y en sus discursos en favor de la libertad de Cuba, cómo debíamos ser para que nuestra patria fuera siempre grande y hermosa.

Los niños, nos dice Martí, deben:

AMAR Y RESPETAR A SUS PADRES

Nuestros padres dedican sus mejores esfuerzos a cuidarnos y protegernos. Ellos nos educan y tratan siempre de que seamos personas finas, atentas y agradables. Nuestros padres nos quieren y se preocupan por que seamos felices. Por lo tanto, debemos amarlos como ellos merecen, y la mejor manera de demostrarles que los amamos es respetándolos y obediéndolos en todos los casos.

La primera condición del niño que quiera seguir los ejemplos de Martí es ser un buen hijo.

AMAR A LA PATRIA

El amor a la patria se llama patriotismo. El niño, al igual que ama a sus padres, debe amar a su patria. La patria nos protege por medio de sus leyes y se preocupa por

nuestro bienestar. Debemos, pues, honrarla y engrandecerla con cada uno de nuestros actos.

Los niños pueden honrar y engrandecer a la patria observando buena conducta en todos los momentos, tanto en el hogar como en la escuela, en la calle, en el parque o en el cine. Además, el niño que estudia y se supera, está también honrando a la patria y contribuyendo a su grandeza.



Cuba, nuestra patria, necesita que cada ciudadano sea una persona instruída y educada, que pueda desenvolverse por sí misma en la vida y que conozca sus deberes y sus derechos.

Así fué Martí: un patriota ejemplar.

CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE SU PAIS

El progreso y el bienestar de nuestro país dependen de la laboriosidad de todos los cubanos. Todo buen ciudadano debe tratar de ser un trabajador eficiente. Y debe, también, ser perseverante en sus esfuerzos, es decir, no dejarse vencer fácilmente por las contrariedades y los obstáculos que se presenten en su lucha por conseguir o alcanzar alguna cosa noble y justa.

José Martí jamás se declaró vencido cuando trabajaba por la libertad de Cuba, a pesar de todas las dificultades que se le presentaron. Martí fué perseverante en sus luchas por el bienestar de nuestra patria porque sus esfuerzos iban dirigidos hacia un fin noble, justo y generoso: la independencia de Cuba.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Por qué decimos que la vida de Martí es un ejemplo para todos los cubanos?

2. Menciona alguna de las cosas que nuestros padres hacen por nosotros.

3. ¿Cómo podemos demostrar a nuestros padres que los amamos?

4. ¿Cómo podemos honrar y engrandecer a nuestra patria?

5. ¿De qué dependen el progreso y el bienestar de nuestro país?

6. ¿Qué debe hacer todo buen ciudadano para contribuir al bienestar de su patria?



ULTIMA CARTA DE JOSE MARTI A LA MADRE

Montecristi, 25 de Marzo, 1895.

Madre mia:

Hoy, 25 de Marzo, en visperas de un largo viaje, estoy pensando en usted. Yo sin cesar pienso en usted. Usted se duele, en la cólera de su amor, del sacrificio de mi vida; y ¿por qué nació de usted con una vida que ama el sacrificio? Palabras, no puedo. El deber de un hombre está allí donde es más útil. Pero conmigo va siempre, en mi creciente y necesaria agonía, el recuerdo de mi madre.

Abrace a mis hermanas, y a sus compañeros. ¡Ojalá pueda verlos algún día a todos a mi alrededor, contentos de mí! Y entonces sí que cuidaré yo de usted, con mimo y con orgullo. Ahora, bendígame, y y crea que jamás saldrá de mi corazón obra sin piedad y sin limpieza. La bendición.

Su

JOSÉ MARTÍ.

COMO HA DE SER EL NIÑO QUE SIGA LOS EJEMPLOS DE MARTI

Ya conoces algunas de las condiciones que ha de tener el niño que siga los ejemplos de Martí.

Veamos ahora otras de esas condiciones:

SER JUSTOS

Ser justos es dar a cada cual lo que merece de acuerdo con sus acciones.

Si nuestras acciones son buenas, es justo que recibamos el elogio de los demás; pero si nuestros actos no son buenos, es justo también que se censure nuestra conducta.

Cuando el maestro concede un premio a un alumno por su aplicación en los estudios, realiza un acto de justicia, ya que el alumno estudioso merece que se le premie. Y el niño que es justo reconoce siempre el mérito de sus compañeros de clases.

Para ser justos es preciso no dejarse llevar por los sentimientos de amistad o enemistad hacia los demás, sino dar la razón a quien realmente la tenga.

AMAR LA LIBERTAD

A todos nos gusta ser libres para poder realizar aquellas cosas que nos agradan. Pero los actos que realizamos cuando somos libres deben estar inspirados en el bien, a fin de no perjudicar a nuestros semejantes. Cuando una persona atenta contra el bienestar y la paz de la comunidad, pierde el derecho a ser libre.

El hecho de que seamos libres no quiere decir que estamos autorizados a imponer nuestros caprichos a los demás o que podemos dejar de cumplir con nuestros deberes. Sólo tenemos derecho a ser libres cuando respetamos la libertad y el bienestar de los demás y cuando cumplimos con todos nuestros deberes.

La libertad es algo que debemos amar y tratar de conservar siempre, aun con sacrificios, pues ella es necesaria para la dignidad y el decoro de los seres humanos. La libertad de que disfrutamos en nuestra patria se debe al esfuerzo y el sacrificio de muchos cubanos que dieron sus vidas por que fuéramos libres. Entre ellos, el Apóstol: José Martí.

SER HONRADOS EN NUESTROS PRINCIPIOS

Toda persona debe respetarse a sí misma y debe respetar a los demás. El respeto a los demás y a nosotros mismos exige que seamos veraces, justos, generosos, que no haga-



mos ninguna acción que pueda perjudicar a nuestros semejantes y que no abusemos de la confianza que los demás depositen en nosotros.

Cuando procedemos de acuerdo con esto, somos honrados en nuestros principios y así nos ganamos el aprecio y la consideración de los demás.

José Martí mantuvo, al través de toda su vida, una intachable honradez de principios.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. COMPLETA CON LA PALABRA CORRECTA:

1. Somos justos cuando damos a cada cual lo que de acuerdo con sus acciones.
2. La persona que es justa da la a quien realmente la tiene.
3. Sólo tenemos derecho a ser libres cuando la libertad de los demás.
4. La libertad es necesaria para la y el decoro de los seres humanos.

II. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Tú crees que es justo que se premie al alumno que no estudia?
.....
2. ¿En qué deben estar inspirados todos nuestros actos?
.....
3. ¿Por qué debemos amar y tratar de conservar nuestra libertad?
.....
.....
.....

Con lo que he aprendido hasta aquí, yo sé que para seguir los ejemplos de José Martí tengo que:

AMAR Y RESPETAR A MIS PADRES.

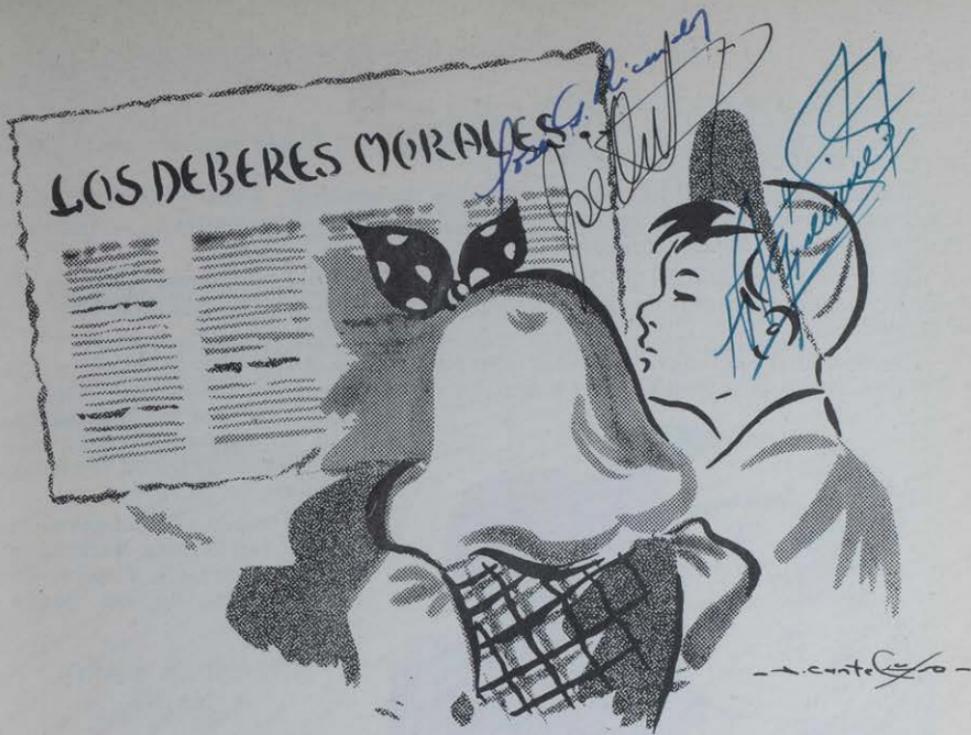
AMAR A MI PATRIA.

CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE MI PAIS.

SER JUSTO.

AMAR LA LIBERTAD.

SER HONRADO EN MIS PRINCIPIOS.



CONOCIMIENTO DE NUESTROS DEBERES

NUESTROS DEBERES MORALES

Cuando estabas en Tercer Grado, aprendiste, con tu maestro y en tu libro de Moral y Cívica, que no vivimos solos, sino asociados con las demás personas, formando comunidades, pues solamente así podemos obtener todas las cosas que necesitamos para vivir.

Ahora bien: para poder disfrutar de todos los beneficios de la vida asociada, tenemos que cumplir con ciertas reglas de buena conducta que impone la sociedad.

Estas reglas de conducta que nos impone la vida en sociedad, se llaman deberes morales, y todos estamos obligados a cumplirlos, pues de esto dependen el bienestar y el progreso de la comunidad en que vivimos.

Los principales deberes morales correspondientes a nuestra vida social, son:

- a) COOPERAR.
- b) NO DAÑAR.
- c) HACER EL BIEN.

COOPERAR CON LOS DEMÁS

Cooperar es prestar nuestra ayuda a otras personas.

La cooperación y el auxilio que nos prestamos unos a otros hacen posibles el bienestar y la prosperidad de la comunidad.

La cooperación es un deber moral de la vida en sociedad. Todos estamos obligados a cooperar con los demás en aquellos empeños que vayan encaminados a proporcionar beneficios a los que vivimos asociados.

Si todos los vecinos de una población cooperan a mantener limpias las calles, no arrojando papeles o cáscaras de frutas, contribuyen a la salud general y al embellecimiento de la población.

Algunas instituciones, como, por ejemplo, la Cruz Roja, dedican un día al año a recaudar fondos para atender a los desvalidos o a las personas necesitadas. Ese día, cuando soliciten nuestra cooperación, no debemos negarla, sino que debemos contribuir con lo que podamos.

Siempre que cooperemos con los demás para hacer algo útil que beneficie a todos, estamos realizando una buena acción.

NO HACER DAÑO A NADIE

Cada vez que realicemos una acción, debemos cuidar que no perjudique a nadie. Si nuestras acciones no perjudican a los demás, podemos estar seguros de que son buenas.

Quando juegues con tus amigos y compañeros de la escuela, debes procurar no lastimarlos ni hacerles nada que les produzca daño. Así, cuidarás de no rasgarles las ropas ni mancharse las.

Tampoco debemos maltratar a los animales ni dañar las plantas.

Hay propiedades que no pertenecen a ninguna persona en particular, sino a todos los cubanos. Estas son las propiedades públicas, como, por ejemplo, los parques, las estatuas y monumentos, ciertos edificios... Pues bien, todo ciudadano está en la obligación de cuidar las propiedades públicas. También se deben cuidar las propiedades particulares.

HACER EL BIEN

Todo niño debe inspirar sus actos en el bien. Cuando ayudamos a los demás, cuando contribuimos al bienestar de todos, cuando somos justos dando a cada cual lo que le pertenece, cuando tratamos con sinceridad a nuestros amigos y compañeros y contribuimos a



que sean felices, en fin, cuando todas nuestras acciones se inspiran en el amor a nuestros semejantes, estamos haciendo el bien.

Es muy hermoso hacer el bien. Uno se siente alegre y satisfecho cuando ha realizado una buena acción, una acción inspirada en el bien.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. COMPLETA CON LA PALABRA CORRECTA:

1. Las reglas de conducta que nos impone la vida en sociedad, se llaman
.....
2. Los principales deberes de la vida asociada son:
 - a)
 - b)
 - c)
3. La cooperación consiste en prestar nuestra a
otras personas.
4. Cada vez que realicemos una acción, debemos cuidar que no
..... a nadie.
5. Todos estamos en el deber de cuidar las propiedades
y las propiedades
6. Cuando todas nuestras acciones se inspiran en el amor a nuestros semejantes, estamos haciendo el

II. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿A ti te gusta cooperar con los demás?
.....
2. Menciona un acto de cooperación que tú hayas realizado.
.....
.....
.....

3. Cuando tú realizas una acción, ¿pones cuidado en que no perjudique a otras personas?

.....

4. ¿En qué debemos inspirar todas nuestras acciones?

.....

5. Menciona alguna acción buena que hayas realizado.

.....

.....

.....



CONOCIMIENTO DE NUESTROS DEBERES

NUESTROS DEBERES MORALES

Ya tú sabes que los deberes morales son ciertas reglas de buena conducta que tenemos que cumplir para poder disfrutar de los beneficios de la vida asociada.

Y sabes también que hay deberes morales correspondientes a nuestra vida social, como son: *cooperar, no dañar y hacer el bien.*

Pues bien, hay otros deberes morales que tenemos que cumplir por respeto a nosotros mismos. Estos deberes morales son los correspondientes a nuestra dignidad personal.



Deberes correspondientes a nuestra dignidad personal:

- a) Ser amantes de nuestra familia.
- b) Ser veraces.
- c) Ser justos.
- d) Ser honrados.
- e) Ser bondadosos.
- f) Ser dignos.

AMAR A NUESTRA FAMILIA

Tú vives en tu hogar en unión de tu familia: tu papá, tu mamá y tus hermanos. Hay también personas que son de la familia pero que no viven junto contigo en tu hogar, por ejemplo: tus tíos, tus abuelos, tus primos...

Pues bien, tal como queremos a nuestros padres y hermanos, queremos también a los demás miembros de nuestra familia.

A veces no conocemos personalmente a un pariente nuestro y, sin embargo, le tenemos afecto y cariño.

Todos los miembros de una familia se quieren unos a otros y siempre tratan de ayudarse.

SER VERACES

Es veraz la persona que siempre dice la verdad.

La verdad nos hace personas dignas y honorables.

Tal como a nosotros no nos gusta que nadie nos engañe, a los demás tampoco les agrada. Por eso, debemos decir siempre la verdad, y así demostraremos que nos respetamos a nosotros mismos y a nuestros semejantes.

SER JUSTOS

Como ya tú sabes, ser justos es dar a cada cual lo que le pertenece, de acuerdo con sus acciones.

Para actuar con justicia es necesario no dejarse llevar por la amistad o enemistad hacia los demás.

Debemos ser justos en todas nuestras acciones y reconocer a cada cual sus derechos y los méritos que tenga. También, para ser justos, tenemos que dar la razón a quien le corresponda, sin preferencias de ninguna clase.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. SUBRAYA LA PALABRA CORRECTA:

1. La persona que siempre dice la verdad es:

justo
veraz
bondadoso

2. El que da a cada cual lo que le pertenece, sin dejarse llevar por la amistad o enemistad hacia los demás, es:

honrado
veraz
justo

II. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. Menciona los miembros de tu familia que viven contigo en tu hogar.

.....
.....
.....

2. ¿Cómo deben tratarse entre sí todos los miembros de una misma familia?

.....

.....

.....

3. ¿Qué demostramos cuando decimos la verdad?

.....

.....

4. Para poder ser justos, ¿qué debemos reconocer a los demás?

.....

.....

5. Menciona algunos deberes morales correspondientes a nuestra dignidad personal.

.....

.....

.....





CONOCIMIENTO DE NUESTROS DEBERES

NUESTROS DEBERES MORALES

Ya has estudiado algunos de los deberes morales correspondientes a nuestra dignidad personal. Veamos otros.

SER HONRADOS.

SER BONDADOSOS.

SER DIGNOS.

SER HONRADOS

Es honrado el que respeta lo que no le pertenece.

Todos tenemos algo que es de nuestra legítima propiedad, por ejemplo, nuestros juguetes, nuestra ropa, nuestros libros, etc. Y estas cosas que son de nuestra legítima propiedad, no nos agrada que nadie nos prive de ellas.

Tampoco a los demás les gusta que se les quiten sus propiedades.

Debemos respetar la propiedad ajena. Así demostraremos que somos personas dignas y honorables.

También debemos respetar la propiedad pública.

SER BONDADOSOS

La persona bondadosa trata a los demás con cariño y cortesía: a los miembros de su familia, a sus amigos, a sus compañeros, a sus vecinos...

La bondad en nuestro trato nos hace agradables y nobles. Y sentimos placer en tratar a una persona de carácter afable y bondadoso.

No hay nada más bello que conocer a una persona cuyos gestos, al conversar y al dirigirse a los demás, son delicados y correctos.

Seamos siempre bondadosos. Así lograremos el aprecio y la consideración de todos.

SER DIGNOS

La persona digna no permite que se le rebaje su condición de ser humano, y exige que se le trate con respeto y consideración.

Todos los seres humanos son iguales y deben tener iguales derechos. Por eso, nadie está autorizado a menospreciar o considerar inferior a otro.

Debemos cuidar de nuestra dignidad personal y respetar la dignidad personal de los demás.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. SUBRAYA LA PALABRA CORRECTA:

1. El que respeta lo que no le pertenece es,

bondadoso

digno

honrado

2. El que trata a los demás con cariño y cortesía e inspira sus actos en el bien es

honrado

veraz

bondadoso

3. La persona que exige que se le trate con el respeto y la consideración que merece es:

veraz

digno

justo

II. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. El que no respeta la propiedad ajena, ¿es una persona moral?

.....

2. Menciona algunas de tus propiedades.

.....

.....

3. ¿Te gusta tratar a una persona bondadosa?

.....

4. ¿Qué impresión nos produce la persona bondadosa?

.....

.....

5. ¿Cuándo decimos que una persona es digna?

.....

.....



EL PEQUEÑO PATRIOTA PADUANO

CUENTO

(Del libro *Corazón*, de Edmundo de Amicis)

Un naviero francés partió de Barcelona, ciudad de España, para Génova, llevando a bordo franceses, italianos, españoles y suizos. Había, entre otros, un chico de once años, solo, mal vestido, que estaba siempre aislado como animal salvaje, mirando a todos de reojo. Y tenía razón para mirar así. Hacía dos años que su padre y su madre, labradores de los alrededores de Padua, le habían vendido al jefe de cierta compañía de titiriteros, el cual, después de haberle enseñado a hacer varios juegos a fuerza de puñetazos, patadas y ayunos, le había llevado a a través de Francia y España, pegándole siempre y no quitándole nunca el hambre. Llegado a Barcelona, y no pudiendo soportar ya los golpes y el ayuno, reducido a un estado que inspiraba lástima, se escapó de su carcelero y corrió a pedir protección al cónsul de Italia, el cual, compadecido, le había embarcado en aquel bajel, dándole una carta para el alcalde de Génova, que debía enviarlo a sus padres, a los padres que lo habían vendido como vil bestia. El pobre muchacho estaba lacerado y enfermuccio. Le habían dado billete de segunda clase. Todos le miraban, algunos le preguntaban; pero él no respondía, y parecía que odiaba a todos: ¡tanto le habían irritado y entristecido las privaciones y los golpes! Al fin tres viajeros, a fuerza de insistencia en sus preguntas, consiguieron hacerle hablar, y en pocas palabras, toscamente dichas, mezcla de español, de francés y de italiano, les contó su historia. No eran italianos aquellos tres viajeros, pero le comprendieron, y parte por compasión, y parte por excitación del vino, le dieron algunos cuartos, instándole para que contase más. Habiendo entrado en la cámara en aquel momento algunas señoras, los tres, por darse tono, le dieron aún más dinero, gritando: "¡Toma, toma más!" Y hacían sonar las monedas sobre la mesa. El muchacho las cogió todas, dando las gracias a media voz, con aire malhumorado, pero con una mirada, por primera vez en su vida, sonriente y cariñosa. Después se fué sobre cubierta pensando allí solo en las vicisitudes de su vida. Con aquel dinero podía tomar algún buen bocado a bordo, después de dos años en que sólo se alimentaba de pan; podía comprarse una chaqueta, apenas desembarcara en Génova, después de dos años en que iba vestido de andrajos, y podía también, llevando algo a su casa, tener mejor acogida del padre y de la madre que si hubiera llegado con los bolsillos vacíos. Aquel dinero era para él una fortuna, y en esto pensaba, consolándose, asomado a la claraboya, mientras los tres viajeros conversaban sentados a la mesa en medio de la cámara



de segunda clase. Bebían y hablaban de sus viajes y de los países que habían visto, y de conversación en conversación vinieron a hablar de Italia. Empezó uno a quejarse de sus fondas; otro, de sus ferrocarriles, y, después, todos juntos, animándose, hablaron mal de todo. Uno, hubiera preferido viajar por Laponia; otro decía que no había encontrado en Italia más que estafadores y bandidos; el tercero, que los empleados italianos no sabían leer. "Un pueblo ignorante", decía el primero. "Sucio", añadió el segundo. "La...", exclamó el tercero; y quiso decir ladrón, pero no pudo acabar la palabra. Una tempestad de cuartos y medias pesetas cayó sobre sus cabezas y sobre sus espaldas, y descargó sobre la mesa y sobre el suelo un infernal ruido. Los tres se levantaron furiosos mirando hacia arriba, y aún recibieron un puñado de cuartos en la cara. "Recobrad vuestro dinero —dijo con desprecio el muchacho, asomado a la claraboya—; yo no acepto limosna de quienes insultan a mi patria."





CONOCIMIENTO DE NUESTROS DEBERES

NUESTROS DEBERES CIVICOS

Ya conoces los deberes morales correspondientes a nuestra vida social y los que corresponden a nuestra dignidad personal.

Sin embargo, también existen otros deberes, que están en relación con nuestra vida ciudadana. Estos son los deberes cívicos.

Los deberes cívicos nos indican la conducta que debemos seguir con respecto a nuestra patria.

Nuestros deberes cívicos son:

1. *Ser amantes de nuestra patria.*

Este es el más importante de nuestros deberes cívicos.

El amor a la patria se llama patriotismo. Somos patriotas, es decir, amamos a nuestra patria cuando respetamos y cumplimos sus leyes; cuando veneramos sus símbolos glo-

riosos: la bandera, el escudo al himno..., cuando cooperamos con nuestros compatriotas los cubanos; cuando rendimos tributo a los héroes que lucharon por nuestra independencia en fin, cuando con nuestros actos honramos a nuestra patria.

2. *Servir a la patria con las armas, si ella es atacada.*

Todo ciudadano está obligado a defender a la patria de los peligros que la amenacen, y a emplear las armas, si es preciso, para mantener la integridad del territorio nacional, en caso de que la patria sea atacada.

Cuba, nuestra patria, es una nación amante de la paz y la cooperación entre todos los pueblos del mundo. Pero, también, Cuba está dispuesta a rechazar con energía cualquier agresión.

3. *Contribuir al bienestar de nuestra patria.*

Todos los cubanos tenemos el deber de contribuir al bienestar de nuestra patria.

Podemos contribuir al bienestar de nuestra patria con nuestro trabajo y nuestra conducta honesta.

El trabajo crea bienestar y es absolutamente necesario para el progreso de la comunidad. Por medio del trabajo, el hombre ha obtenido beneficios y riquezas que le han permitido disfrutar de una vida mejor.

Por eso debemos amar el trabajo. Nuestra patria necesita que todos seamos trabajadores, pues de esto dependen la prosperidad y la grandeza de Cuba.

La grandeza de nuestra patria también depende de la conducta honesta de sus ciudadanos. La honestidad consiste en mantener la decencia y la dignidad en todos nuestros actos.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. COMPLETA CON LA PALABRA CORRECTA:

1. El más importante deber cívico es a nuestra patria.
2. Los deberes que se refieren a nuestra conducta en relación con nuestra patria, se llaman
3. Todo ciudadano está obligado a a la patria de los peligros que la amenacen.
4. El progreso y bienestar de la comunidad dependen del

5. La patria necesita que la conducta de todos sus ciudadanos sea

II. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. Menciona algunas de las maneras con que podemos demostrar que amamos a nuestra patria.

.....
.....
.....

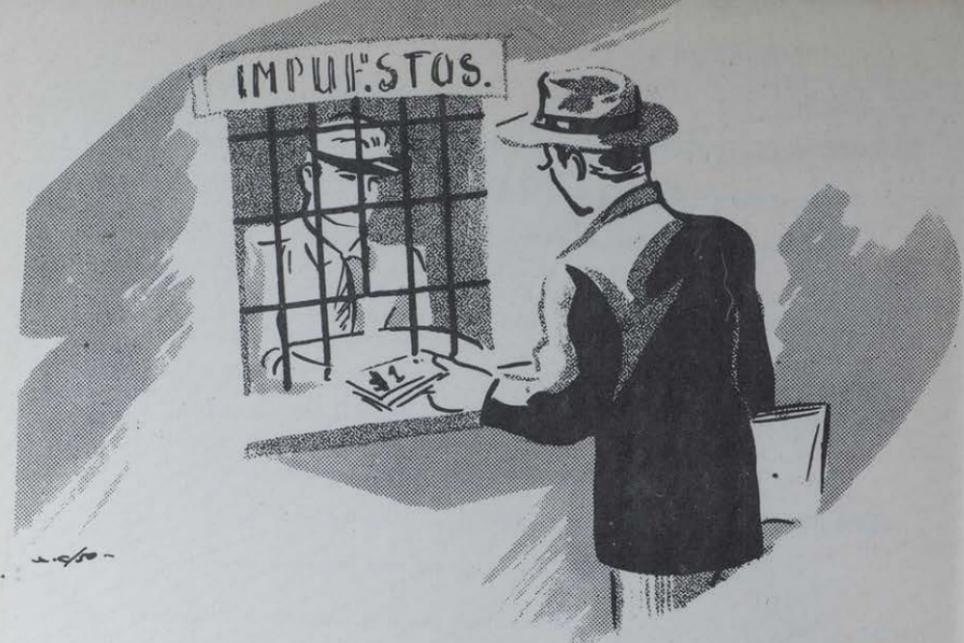
2. ¿Cuándo deben los-ciudadanos de un país defenderlo con las armas?

.....

3. ¿Qué obtenemos por medio del trabajo?

.....





CONOCIMIENTO DE NUESTROS DEBERES

NUESTROS DEBERES CIVICOS

Continuando nuestro estudio de los deberes cívicos, es decir, de los deberes que nos indican la conducta que debemos seguir con respecto a nuestra patria, veamos otros de esos deberes:

4. *Contribuir a los gastos públicos de nuestro país.*

Uno de los deberes más importantes del gobierno de nuestro país es atender a los servicios públicos, que son los servicios que tienen derecho a disfrutar todos los ciudadanos del país.

Algunos de estos servicios públicos son, por ejemplo, el mantenimiento de escuelas para la enseñanza de todos los cubanos; el servicio de policía para velar por el cumplimiento de las leyes y proteger a los ciudadanos; la atención a la salud pública por medio de los hospitales, casas de socorros, clínicas y creches; la recogida de basuras, las campañas contra los mosquitos, etc.

Todos estos servicios, y muchos más, son posibles mediante las contribuciones y los impuestos que pagan los ciudadanos.

Todos los años el gobierno confecciona una lista de los gastos y los ingresos que tendrá. Esta lista de gastos e ingresos se llama *presupuesto*.

Como son tantos y tan importantes los beneficios que recibimos por medio de los servicios públicos, el buen ciudadano está en el deber de contribuir a los gastos que el mantenimiento de los servicios públicos ocasiona, pagando los impuestos y las contribuciones que indiquen las leyes.

5. *Defender la libertad y el régimen democrático.*

Cuba es un país libre con régimen de gobierno democrático. En el régimen de gobierno democrático, el pueblo elige a sus gobernantes para que ejerzan el poder de acuerdo con las leyes. Por eso en Cuba todos los ciudadanos son iguales y tienen derecho a expresar su pensamiento, a reunirse pacíficamente, a tener la religión o creencia que estimen mejor, así como poder recorrer libremente el territorio nacional.

Todos los cubanos estamos en el deber de defender la libertad y el régimen democrático de que disfrutamos.

6. *Defender las causas justas.*

Es justa toda causa que se inspira en el bien. Y el buen ciudadano está siempre dispuesto a prestar su apoyo a las causas justas. Causa justa, por ejemplo, era la que defendían los cubanos en las guerras por la independencia de nuestra patria, pues todos los países deben ser libres.



Siempre que estimes que una causa es justa, debes prestarle tu ayuda y así demostrarás que eres un ciudadano que sabes cumplir con tus deberes cívicos.

7. *Defender la verdad.*

Este es un deber cívico muy importante. Cuando defendemos la verdad, estamos contribuyendo a la grandeza de la patria y al mantenimiento de la justicia.

La verdad hace que los pueblos sean dignos y respetados.

Defendamos siempre la verdad.

II. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. Menciona algunos de los servicios públicos que presta el gobierno de nuestro país.
.....
.....
.....
2. ¿Qué cosa hace posible que el gobierno pueda mantener los servicios públicos?
.....
.....
3. ¿Quiénes disfrutan de los servicios públicos?
.....
4. ¿Qué régimen de gobierno tiene Cuba?
.....
5. ¿Por qué debemos defender el régimen democrático?
.....
.....
6. ¿Cuándo se dice que una causa es justa?
.....
7. ¿Qué demostramos cuando defendemos una causa justa?
.....
8. ¿Por qué todo buen ciudadano debe defender la verdad?
.....
.....



CONOCIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS

NUESTROS DERECHOS CIVICOS

Cuando el ciudadano ha cumplido con todos sus deberes cívicos, los cuales ya tú conoces, puede entonces disfrutar de ciertos beneficios que concede la patria. Estos beneficios que concede la patria al ciudadano que ha cumplido con todos sus deberes cívicos, se llaman *derechos cívicos*.

Veamos cuáles son nuestros derechos cívicos más importantes.

1. TENEMOS DERECHO A DISFRUTAR DE LA LIBERTAD PERSONAL, SIEMPRE QUE NO HAYAMOS DELINQUIDO. En Cuba, todo ciudadano tiene derecho a ser libre, y no puede ser detenido sino por causa justificada. Solamente cuando un individuo ha delinquido, es decir, cuando ha cometido algún delito, pierde el derecho a ser libre.

2. TENEMOS DERECHO A PROFESAR NUESTRA RELIGIÓN. Cada cubano está en libertad de adoptar la religión que desee, siempre que ésta sea moral y no vaya contra las buenas costumbres.



3. TENEMOS DERECHO A ASOCIARNOS PARA CAUSAS JUSTAS. Los ciudadanos de Cuba disfrutamos de la libertad de reunión, es decir, que podemos reunirnos libremente para luchar por cualquier causa que estimemos justa.

Pero siempre que hagamos uso del derecho de reunión, tenemos que ajustarnos a lo que dispone la ley. La ley en este caso señala que los ciudadanos, al reunirse, deben hacerlo pacíficamente y sin armas.

4. TENEMOS DERECHO A EMITIR NUESTROS PENSAMIENTOS SIN INJURIAR NI CALUMNIAR A NADIE. Como Cuba es un país libre, con régimen democrático, tenemos libertad de palabra, o sea que podemos expresar nuestra opinión sobre cualquier asunto.

Así, podemos utilizar el periódico, la radio, revistas, libros, etc., para dar a conocer nuestras ideas. Únicamente tenemos que cuidar que lo que digamos no ofenda, injurie o calumnie a ninguna persona.

5. TENEMOS DERECHO A DISFRUTAR DE NUESTRA PROPIEDAD. Las cosas que adquirimos por medio de nuestro trabajo son de nuestra legítima propiedad, y nadie tiene derecho a desposeerlos de ellas.

6. TENEMOS DERECHO A VIAJAR POR NUESTRO PAÍS. El ciudadano cubano puede recorrer libremente el territorio nacional, sin permiso de ninguna clase.



En algunos países este derecho está limitado.

7. TENEMOS DERECHO A QUE SE RESPETE NUESTRO HOGAR. Las leyes de nuestro país señalan que ninguna persona puede penetrar en el domicilio de otra sin su autorización.

Las autoridades pueden entrar en el domicilio de una persona solamente cuando tengan autorización escrita del juez.

8. TENEMOS DERECHO A QUE SE RESPETE NUESTRA CORRESPONDENCIA. La correspondencia es inviolable y ninguna persona que no sea aquella a quien va dirigida una carta, puede leerla.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. COMPLETA CON LA PALABRA CORRECTA:

1. Tenemos derecho a disfrutar de nuestra personal, siempre que no hayamos faltado a la ley.
2. La libertad de creencias permite que cada persona pueda tener la que desee.
3. Tenemos derecho a pacíficamente y sin armas.

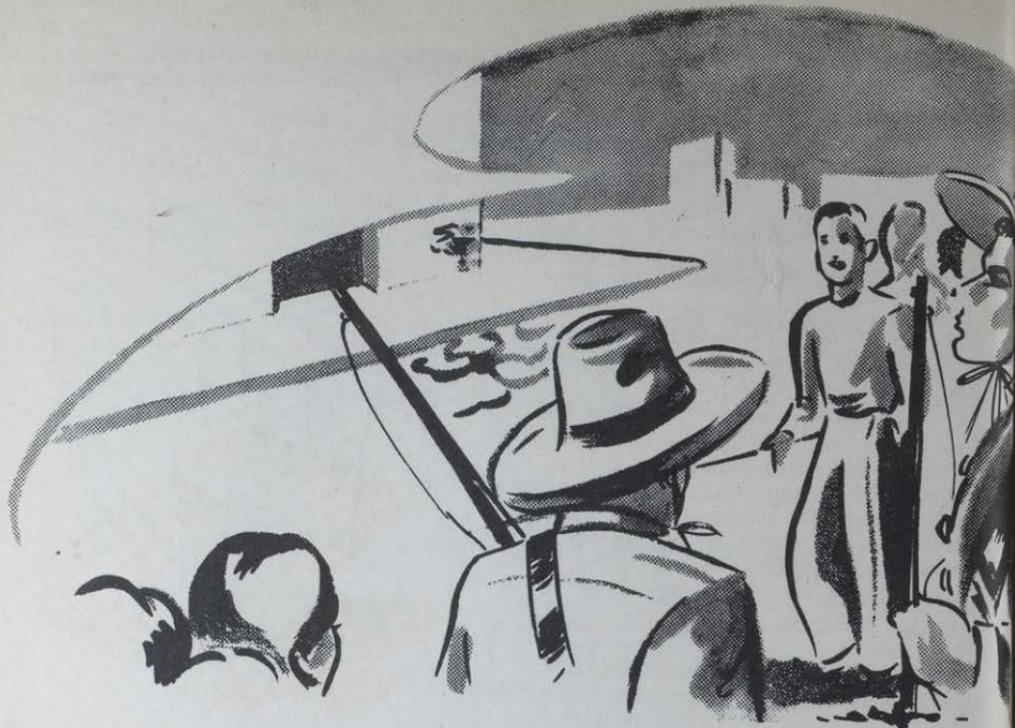
4. Tenemos derecho a expresar libremente nuestro
sin ofender a ninguna persona.
5. Tenemos derecho a disfrutar de nuestra legítima
es decir, de aquellas cosas que adquirimos con nuestro trabajo.
6. Tenemos derecho a por todo el territorio nacional
sin necesidad de permiso.
7. Tenemos derecho a que se nuestro hogar.
8. Tenemos derecho a que se respete nuestra, sin que
nadie pueda leer nuestras cartas si no es la persona a quien van dirigidas.

UNA PREGUNTA

¿Cómo se llaman todos esos beneficios que recibimos de la patria?

.....





CONOCIMIENTO DE NUESTROS DERECHOS

NUESTROS DERECHOS CIVICOS

Además de los derechos cívicos que ya conoces, hay otros que tienen una importancia especial. Estos son:

TENEMOS DERECHO A ELEGIR LIBREMENTE
A NUESTROS GOBERNANTES

En todos los países con régimen de gobierno democrático, los ciudadanos pueden elegir libremente a sus gobernantes, los cuales deben gobernar de acuerdo con las leyes.

En algunos países los ciudadanos no tienen este derecho, pues el poder lo ejerce un individuo o un reducido grupo de individuos que no tienen en cuenta para nada la opinión del pueblo.

Cuba es un país con régimen democrático. Por eso los cubanos elegimos a nuestros gobernantes, y nadie puede obligarnos a que elijamos para que nos gobiernen a aquellos que no consideremos dignos de ejercer el poder.

Cuando hacemos uso del derecho cívico de elegir a nuestros gobernantes, estamos en el deber de elegir a los mejores. De esta manera el ciudadano contribuye al progreso moral y material de la patria.

TENEMOS DERECHO A OCUPAR TODOS LOS CARGOS
Y DIGNIDADES DE LA PATRIA

En nuestro país, todos los ciudadanos que cumplan con los requisitos que señalan las leyes, pueden ocupar cargos públicos. El derecho que tenemos a elegir a nuestros gobernantes nos da también el derecho a ser elegidos.

Para poder ser Presidente de la República se exigen, por la ley, ciertos requisitos. Por ejemplo, tener treinta y cinco años de edad. Ser cubano por nacimiento, no haber cometido ningún delito, y otros. Pues bien, el ciudadano que reúne estos requisitos puede aspirar a ser elegido Presidente. Y así sucede con los demás cargos.

TENEMOS LOS MISMOS DERECHOS
QUE CUALQUIER OTRO CIUDADANO



La Constitución de la República, que es la ley más importante de nuestro país y a la cual tienen que ajustarse las demás leyes, señala que todos los *cubanos son iguales ante la ley*. Por lo tanto, ningún ciudadano cubano puede ser considerado ni superior ni inferior a otro.

Es por esto que todos los cubanos estamos obligados a cumplir con los deberes que las leyes determinan, así como también todos tenemos derecho a disfrutar de las ventajas y los beneficios que las leyes de igual modo señalan.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Por qué en Cuba podemos elegir libremente a nuestros gobernantes?
.....
2. ¿Cómo deben ser las personas que son elegidas para ejercer el gobierno?
.....
3. ¿Quiénes tienen derecho a ocupar cargos públicos en nuestro país?
.....

4. La persona que ha sido condenada por su mala conducta, ¿puede ocupar cargos públicos?

.....

5. ¿Cuál es la ley más importante de nuestro país?

.....

6. ¿Qué dice la Constitución sobre la igualdad entre los cubanos?

.....

COSAS PARA INVESTIGAR
QUE REQUISITOS HAY QUE REUNIR PARA PODER
SER ALCALDE

.....
.....
.....
.....
.....



RELACION ENTRE LOS DEBERES Y DERECHOS

Hasta aquí has estudiado los deberes morales a que están obligadas todas las personas y los deberes de carácter cívico que deben cumplir los ciudadanos. También has estudiado los derechos cívicos, es decir, los beneficios que la patria concede a los ciudadanos que hayan cumplido con todos sus deberes.

Veamos ahora qué relación hay entre los deberes y los derechos.

A TODO DERECHO CORRESPONDE SIEMPRE EL CUMPLIMIENTO DE UN DEBER

Al disfrutar de un derecho cualquiera, debemos tener presente que el ejercicio de ese derecho obliga al cumplimiento de un deber.

Por ejemplo, tenemos, como tú sabes, derecho a expresar libremente nuestro pensamiento; pero estamos en el deber de no ofender a nadie. Tenemos el derecho a ocupar cargos públicos; pero estamos en el deber de reunir los requisitos que señala la ley para ejercerlos. Tenemos, también, el derecho de elegir a nuestros gobernantes; pero estamos en el deber de elegir a los mejores.

Así sucede siempre. A todo derecho corresponde el cumplimiento de un deber. Y es natural que así ocurra. Imagínate lo que pasaría si los ciudadanos hicieran uso de sus derechos y no cumplieran con sus deberes. Sucedería que no habría orden en la sociedad, pues algunas personas quizás actuarían de manera caprichosa y hasta perjudicial.

DEBEMOS ACOSTUMBRARNOS A CUMPLIR CON NUESTROS DEBERES ANTES QUE RECLAMAR NUESTROS DERECHOS

No podemos reclamar un derecho si antes no hemos cumplido con nuestros deberes. Es que el cumplimiento de nuestros deberes nos da fuerza moral para reclamar lo que nos corresponde.

El alumno que no ha cumplido con el deber de estudiar, no puede reclamar el derecho a pasar de grado. En la vida cívica, el ciudadano que no ha cumplido con el deber de observar una conducta digna y honorable, no tiene derecho a aspirar a los cargos y honores que la sociedad concede.

Esto es una cosa justa, pues solamente los que se sacrifican en el cumplimiento de sus deberes, son quienes deben disfrutar de los derechos.

NUESTRA LIBERTAD ESTA LIMITADA POR EL EJERCICIO DE LA LIBERTAD DE NUESTROS CONCIUDADANOS

Como tú sabes, vivimos en un régimen democrático y tenemos muchas libertades. Ahora bien: nuestras libertades están limitadas por las libertades de las personas que viven en nuestra misma comunidad.

El que hace uso de su libertad sin tener en cuenta la libertad de los demás, no es un buen ciudadano.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

Repasa desde la página 45, y luego escribe esto con tus propias palabras:

LO QUE YO PIENSO

A) *Sobre los Deberes Cívicos*

B) *Sobre los Derechos Cívicos*

C) . *Sobre la relación que hay entre Deberes y Derechos*

Con lo que he estudiado hasta aquí, estoy preparado para cumplir con mis deberes y reclamar mis derechos.



PAGINA PARA LEER

NUESTRA MADRE

Los que tenemos la dicha de ver todavía a esa mujer sobre la tierra, la invocamos con cariño a todas horas. Su nombre está escrito en el corazón; es el nombre más tierno de cuantos encierra el diccionario.

El nombre solo de *madre* nos representa aquella mujer en cuyo seno bebimos el dulcísimo néctar de la vida;

en cuyo regazo dejamos reposar nuestra cabeza; esa mujer que nos acaricia; que oprime entre las suyas nuestras manos; que besa nuestra frente; que enjuga nuestro llanto; que nos mece, en fin, en sus brazos al eco blando de una balada de amor.

Severo Catalina.

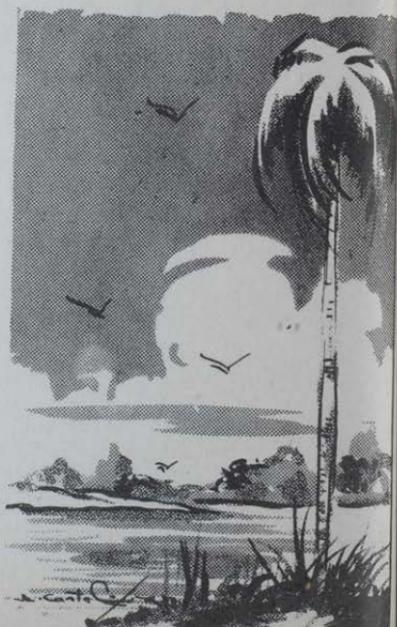
NUESTRA PATRIA

¡Sacro nombre de patria! En él fulgura cuanto de grande y dulce el mundo encierra: del casto hogar la íntima ventura, la gloria conquistada en santa guerra, fe y costumbres, artística hermosura, la ley severa que al malvado aterra, el monte, el río, el ave en libre vuelo, el campo inmenso, el resplandor del cielo.

.....

¡Oh Patria! ¡Oh Madre! Tu visión radiante de respeto y amor mi alma llena, y en estrechar me gozo en todo instante la que me enlaza a ti dulce cadena. ¡Pueda mi vida en tu regazo amante consagrada a tu bien, pasar serena, y al recibir al fin la muerte amiga, tu sol contemple y tu esplendor bendiga!

Calixto Oyuela.





EL AMOR A LA PATRIA ES UNA EXTENSION DEL AMOR A NUESTRA MADRE

COMPARACION ENTRE LA OBRA DE LA MADRE Y LA DE LA PATRIA

Tú sabes con qué cariño tu mamá te trata y cuánto te quiere. También sabes cómo ella se preocupa por que tú seas un niño agradable, fino, educado y de buen corazón.

Tú quieres mucho a tu mamá, como buen hijo que eres, y por eso la respetas y la obedeces.

Pues bien: al igual que amas y respetas a tu mamá, debes amar y respetar a la patria.

La patria es también una madre, pues la patria, de igual modo, se preocupa por nuestro bienestar y nos brinda cariño y protección.

Para que te des cuenta de que el amor a la patria es una extensión del amor a nuestra madre, vamos a comparar la obra de la madre con la obra de la patria.

1. NUESTRA MADRE NOS DIÓ LA VIDA; LA PATRIA NOS LA CONSERVA CON SUS RIQUEZAS Y PRODUCTOS. De nuestra madre nacemos, ella nos da la vida y nos cuida, se sacrifica por nosotros, nos atiende cuando estamos enfermos, en fin, ella nos quiere como nadie en el mundo.



También la patria nos conserva la vida, pues de sus productos nos alimentamos, y sus riquezas hacen posible nuestro bienestar.

Cuba, nuestra patria, cuenta con una gran variedad de productos y posee extraordinarias riquezas.

2. NUESTRA MADRE NOS DEFIENDE; LA PATRIA GARANTIZA NUESTRA VIDA Y NUESTROS DERECHOS. Nuestra madre nos cuida, nos protege y nos defiende contra cualquier peligro que nos amenace. La patria también nos cuida y nos protege y garantiza nuestra vida y nuestros derechos por medio de sus leyes.

3. LA MADRE SE APENA CON NUESTRAS DESGRACIAS, Y LA PATRIA TAMBIÉN. Como nuestra madre nos ama tan profundamente, es natural que cuando nos ocurre

algo se acongoje y sufra por nosotros. La patria, que es también nuestra madre, se apena y sufre por sus hijos cuando a éstos les ocurre alguna desgracia.

Cuando ocurre un ciclón, un incendio, un terremoto u otro desastre cualquiera, la patria socorre a las víctimas.

4. LA MADRE SE SIENTE FELIZ CON NUESTROS TRIUNFOS; LA PATRIA RECONOCE Y PREMIA A LOS CIUDADANOS QUE TRIUNFAN. Tú sabes lo contenta que se pone tu mamá cuando tú obtienes algún premio en la escuela por tu aplicación, por tu buena conducta o por cualquier otro motivo.

La madre siempre se alegra de nuestros triunfos.

La patria también siente alegría por nuestros buenos éxitos. Cuando un ciudadano se distingue en una actividad, la patria sabe reconocer sus méritos y premiar sus esfuerzos, pues se siente orgullosa de sus hijos ilustres.

5. LA MADRE SE ESFUERZA POR EL BIENESTAR DE SUS HIJOS; LA PATRIA TAMBIÉN. La madre lucha hasta el sacrificio por darnos aquellas cosas que nos hacen falta o que nos gusta tener. Es que nuestra madre se preocupa constantemente por nuestro bienestar. Así sucede también con la patria: continuamente se preocupa por nuestra felicidad. Sus leyes van encaminadas a satisfacer todas nuestras necesidades y a mantener el orden y el respeto en la sociedad.



COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Por qué decimos que la patria es también madre nuestra?
.....
.....
2. Menciona algunos de los productos de nuestra patria.
.....
.....
.....
3. ¿Por medio de qué la patria nos garantiza y protege la vida?
.....
4. ¿En qué casos la patria socorre o auxilia a sus hijos?
.....
.....
5. Menciona algunos cubanos que por su labor distinguida merecen el reconocimiento de la patria.
.....
.....
.....
.....
.....
.....

¡G. Pineda!
¡Patria!
¡Guerra!

LA DE LAS
MADRES



EL AMOR A LA PATRIA ES UNA EXTENSION DEL AMOR A NUESTRA MADRE

EL AMOR A LA MADRE Y A LA PATRIA

Como has aprendido, la patria realiza una labor semejante a la de la madre. La patria, como ya dijimos, es también madre nuestra. Por eso tenemos para con ella los mismos deberes que para con nuestra madre.

EL AMOR A LA MADRE

1. A NADIE QUEREMOS MÁS QUE A NUESTRA MADRE. El amor que sentimos por nuestra madre es el más hermoso y profundo que existe.

Siempre queremos a nuestra madre, y debemos demostrarle ese cariño en todos los momentos, sobre todo en ciertas fechas especiales, como en el Día de las Madres, el día de su cumpleaños y el de su santo.

2. A NADIE DEBEMOS RESPETAR NI AYUDAR MÁS QUE A NUESTRA MADRE. La mejor manera de demostrar el cariño que sentimos por nuestra madre es respetándola y ayudándola siempre. En verdad, ella merece que la respetemos y ayudemos más que a nadie en el mundo, pues tú sabes cuántos sacrificios ella hace por ti y cuánto te quiere.

3. LOS HIJOS QUE NO CUMPLEN CON ESTOS DEBERES, NO SON BUENOS HIJOS. Es muy hermoso amar, respetar y ayudar a nuestra madre. Todos los buenos hijos hacen esto, y si hubiera alguno que no lo hiciera, no sería un buen hijo.

No hay cosa más digna y bella que ser un buen hijo.

EL AMOR A LA PATRIA

1. COMO LA LABOR DE LA MADRE Y DE LA PATRIA SON SEMEJANTES, EL AMOR QUE SENTIMOS POR NUESTRA PATRIA ES IGUAL AL QUE SENTIMOS POR NUESTRA MADRE. Ya hemos dicho que la patria es también madre nuestra; que nos quiere y nos protege como ella. Y de igual modo que amamos a nuestra madre con un amor profundo y hermoso, debemos amar también a nuestra patria.

El amor a la patria se llama patriotismo. Todo buen ciudadano debe ser patriota, es decir, debe amar a su patria.

2. LA PATRIA DEBE SER RESPETADA, AYUDADA Y ENALTECIDA. La mejor manera de demostrar que somos patriotas es respetando, ayudando y enaltecendo a nuestra patria, es decir, cumpliendo con los deberes cívicos que la patria establece.

Demostramos nuestro respeto por la patria cuando honramos a sus símbolos: la bandera, el himno, el escudo; cuando honramos a los cubanos que se sacrificaron por ver libre a la patria y a los que se distinguen por su talento, su capacidad y su patriotismo. También respetamos a la patria cuando cumplimos con sus leyes.

Ayudamos a la patria cuando contribuimos con nuestro esfuerzo a su progreso y bienestar. Tú puedes ayudar a la patria estudiando y superándote cada día más, pues Cuba necesita que todos sus hijos sean hombres y mujeres instruidos.

Enaltecemos a nuestra patria cuando celebramos con regocijo sus fechas gloriosas y cuando recordamos con veneración a sus mártires.

3. LOS QUE NO CUMPLEN CON ESTOS DEBERES NO SON BUENOS PATRIOTAS. Así como no es buen hijo el que no ama, ayuda y respeta a la madre, tampoco es buen patriota, es decir, buen hijo de la patria el que no la ama, la respeta y la enaltece.

Ser buen patriota es, como ser buen hijo, la más alta, bella y digna condición del ser humano.



COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Cómo se llama tu mamá?

.....

2. ¿Qué día es su santo?

.....

3. ¿Y su cumpleaños?
.....
.....
4. ¿Cuándo es el día de las madres?
.....
.....
5. ¿Cómo le demuestras a tu mamá que la quieres mucho?
.....
.....
6. ¿Cómo es el amor que sentimos por nuestra patria?
.....
.....
7. ¿Cómo demuestra el buen ciudadano su respeto por la patria?
.....
.....
8. Explica cómo pueden los niños ayudar al engrandecimiento de su patria.
.....
.....
9. Menciona algunas fechas gloriosas de la patria.
.....
.....
10. ¿Qué piensas tú del que no es buen patriota?
.....
.....

Con lo que he aprendido hasta aquí, puedo decir satisfecho:

EL AMOR QUE SENTIMOS POR LA PATRIA ES UNA EXTENSIÓN
DEL AMOR QUE SENTIMOS POR NUESTRA MADRE, Y QUE DEBE-
MOS AMAR Y RESPETAR A LA PATRIA TANTO COMO AMAMOS
Y RESPETAMOS A NUESTRA MADRE.

TEMAS PARA REDACTAR

MI MADRE

MI PATRIA

Two columns of horizontal dashed lines for writing.

CUBANOS ILUSTRES

FELIPE POEY

Uno de los grandes sabios que ha dado nuestra patria fué Felipe Poey, que dedicó toda su vida al estudio de la Naturaleza y especialmente al estudio de los peces cubanos.

Nació Poey en La Habana, en 1799. En su niñez estuvo en Francia, país donde comenzó sus estudios que terminó en Cuba, en el Seminario de San Carlos. También estudió nuestro sabio en España.

En 1826 marchó a Francia llevando algunos dibujos de peces cubanos y también algunos peces debidamente conservados.

Como resultado de sus investigaciones, escribió varias obras científicas de gran importancia, entre ellas una *Geografía de Cuba*, un tratado de *Mineralogía* y una *Ictiología Cubana* (*Ictiología* es el estudio de los peces), que es su obra fundamental. También dejó terminada una colección de mapas, que se conservan en el Instituto de Segunda Enseñanza No. 1 de La Habana y en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid.

Fué Poey profesor de la Universidad de La Habana.

Murió en 1891.

Su nombre se recuerda con veneración por todos los cubanos, pues Poey contribuyó al prestigio de nuestra patria en el extranjero. Hay varias clases de peces cuyo nombre científico llevan como clasificación el del ilustre sabio cubano por haber sido él quien hizo posible que se conocieran.



LA GRANDEZA DE NUESTRA PATRIA DEPENDE DE LA CONDUCTA Y EL ESFUERZO DE TODOS LOS CUBANOS

LAS GRANDEZAS MATERIALES DE NUESTRA PATRIA

Cuba, nuestra patria, posee grandes recursos materiales que la hacen ocupar un lugar destacado entre las naciones del mundo.

Hay países que tienen un territorio mayor que el de Cuba, pero la grandeza de un país no se mide por eso, sino por los recursos que tiene y por la conducta y laboriosidad de sus hijos. A pesar de su pequeño territorio, Cuba cuenta con extraordinarias riquezas naturales y los cubanos formamos un pueblo laborioso y digno, es decir, un pueblo que trabaja y se esfuerza por su progreso y bienestar.

Veamos ahora los recursos materiales con que cuenta nuestro país.

1. LA RIQUEZA DE SU SUELO.
2. LA VARIEDAD DE SUS PRODUCTOS.
3. SU SITUACION GEOGRAFICA.
4. LA BELLEZA DE SUS PAISAJES.

RIQUEZA DEL SUELO DE CUBA

El suelo de Cuba es muy rico en minerales. Esto es muy importante, pues los minerales se utilizan para fabricar multitud de cosas que son imprescindibles, es decir, muy necesarias para el bienestar de todos.

Entre los minerales que posee nuestro país, están el hierro, el cobre, el manganeso, el níquel, el asfalto, el petróleo, el mármol, el cromo y otros.

El hierro es uno de los más importantes minerales. Sirve para fabricar maquinarias, herramientas, tractores, automóviles, muebles, aparatos, barcos, instrumentos de trabajo, y mil cosas más.

Del hierro también se obtiene el acero, que igualmente se utiliza en la fabricación de las cosas que hemos mencionado.

El hierro se encuentra en distintos lugares de Cuba, pero el lugar donde existe mayor cantidad es en la provincia de Oriente. Para preparar el hierro que se saca de las minas, son necesarios hornos especiales, llamados "altos hornos".

La producción de hierro de Cuba se exporta, es decir, se vende al extranjero.

El cobre es otro mineral importante. Se utiliza especialmente en la industria eléctrica, para fabricar alambres y piezas que se emplean en las instalaciones y aparatos de electricidad.

Antiguamente, este mineral abundaba en el poblado de El Cobre, en la provincia de Oriente. En la actualidad las principales minas de cobre se encuentran en Matahambre, provincia de Pinar del Río.

El manganeso es un mineral que se utiliza en la preparación del acero, para darle dureza y consistencia. En Cuba hay manganeso en las provincias de Pinar del Río, Las Villas y Oriente.

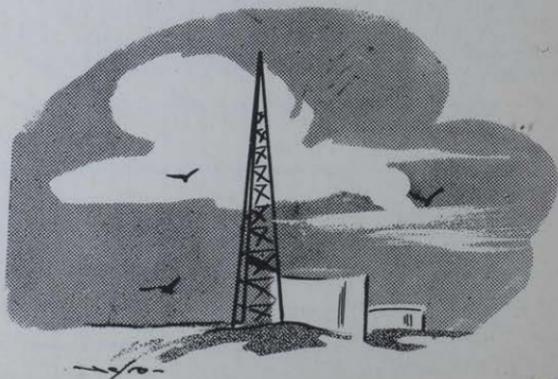
El níquel se extraía hasta hace poco tiempo en la región de Lengua de Pájaro, al norte de la provincia de Oriente.

Del níquel se fabrican monedas, algunas prendas y se emplea también en la preparación del acero.

Actualmente, la producción de níquel en Cuba se encuentra paralizada, a pesar de que existen ricos yacimientos.

El asfalto se emplea en la pavimentación de calles y carreteras. El asfalto abunda mucho en nuestro país. Hay asfalto en las provincias de Pinar del Río, Habana, Las Villas y Camagüey.

El petróleo, al igual que el hierro, es uno de los minerales



más importantes. El petróleo es un *combustible*, es decir, un cuerpo que arde, y se utiliza para poner en movimiento motores, buques, y grandes maquinarias.

Del petróleo se obtienen muchos productos derivados, como la gasolina, el kerosene o *luz brillante*, la parafina, la vaselina, etc. De todos, el más importante es la gasolina, que se emplea en toda clase de motores.

En Cuba se ha encontrado petróleo en distintos lugares, aunque en pequeñas cantidades. En la región de Motembo, provincia de Las Villas, se obtiene un tipo de petróleo muy refinado, llamado *nafta*.

El mármol abunda mucho en Isla de Pinos, y es de excelente calidad.

El cromo es también muy abundante en Cuba. Hay grandes yacimientos en Camagüey y Oriente.

El cromo se utiliza en la preparación del acero.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Por qué es muy importante que un país posea minerales?

.....
.....

2. Menciona cuatro minerales que produce Cuba.

.....
.....

3. Menciona algunas cosas en cuya fabricación se emplea el hierro.

.....
.....

4. ¿En qué industria se utiliza principalmente el cobre?

.....
.....

5. ¿Qué moneda tú conoces que esté hecha de cobre?

.....
.....

6. ¿Para qué se utiliza el manganeso?

.....
.....

7. ¿Qué mineral se emplea en la pavimentación de calles?

.....
.....

8. ¿Por qué se dice que el petróleo es un mineral combustible?

9. Menciona algunos derivados del petróleo.





LA GRANDEZA DE NUESTRA PATRIA DEPENDE DE LA CONDUCTA Y EL ESFUERZO DE TODOS LOS CUBANOS

LAS GRANDEZAS MATERIALES DE NUESTRA PATRIA

Ya conoces la riqueza del suelo de Cuba. Has visto que nuestro país posee muchos e importantes minerales.

Veamos ahora otros de los recursos materiales de nuestra patria.

LA VARIEDAD DE LOS PRODUCTOS DE CUBA

Pocos países poseen una tierra tan fértil como la de Cuba. De ahí que sean tan variados y abundantes nuestros productos agrícolas.

Los principales productos agrícolas de Cuba son: la caña de azúcar, el tabaco, el café, el cacao, el plátano, los frutos menores y las frutas.

La caña de azúcar se cultiva en toda la República, y es la base de la principal industria cubana. El azúcar se fabrica en los *centrales* o *ingenios*, de los cuales hay cerca de doscientos. La producción cubana de azúcar es una de las más importantes del mundo.



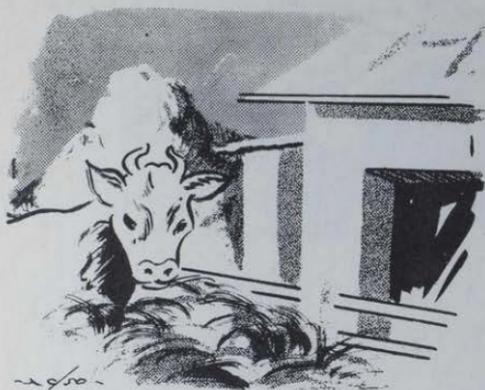
El tabaco cubano es el mejor del mundo. Son muy famosas las vegas de Vuelta Abajo, en la región occidental de la Isla. También se cultiva tabaco en la provincia de Las Villas.

El café. Oriente es la provincia que más café produce en Cuba. El café cubano es de excelente calidad. El árbol que produce el café se llama *cafeto*.

El cacao y el plátano se cultivan especialmente en la provincia de Oriente. Baracoa es famosa por su producción de plátanos y cocos.

Los frutos menores de Cuba son abundantísimos. Entre ellos tenemos la malanga, la yuca, el boniato, el ñame, la papa; las hortalizas también se cosechan en Cuba.

Las frutas de Cuba son muy apreciadas en el extranjero. Nuestro país produce una gran variedad de frutas de exquisito sabor, como el mango, la guanábana, el caimito, la piña, el mamey, el anón, la fruta bomba, el marañón, etc.



Los bosques constituyen también otro aspecto de la riqueza de Cuba. De los bosques se extraen las maderas. Hay una gran variedad de maderas cubanas, entre otras el ocuje, el ácana, el jiquí, el guayacán, la bayúa, etc. Los mayores bosques cubanos están en la provincia de Oriente.

Cuba cuenta con una gran existencia de *ganado vacuno*. Esto es posible por la gran abundancia de pastos, debido a la fertilidad de nuestra tierra. La provincia ganadera más importante es Camagüey, aunque también producen mucho ganado Las Villas y Oriente.

En realidad, Cuba es un país agrícola; pero su industria está bastante desarrollada.

Las principales industrias cubanas son: la del azúcar, la del tabaco, la textil. En Cuba hay fábricas de mantequilla y queso, de leche condensada, de cemento, de ladrillos, de fideos, de chocolate, de licores, de cordelería, de cerveza, de muebles, de zapatos, etc.

Como ves, los recursos materiales de Cuba son extraordinarios.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. Menciona algunos productos agrícolas de Cuba.

.....

.....

.....

2. ¿Cómo se les dice en Cuba a las fábricas de azúcar?

.....

3. ¿Cuáles son las frutas cubanas que más te gustan?

.....

4. ¿Por qué Cuba cuenta con una gran existencia de ganado?

.....

.....

5. Menciona algunas maderas de Cuba.

.....

.....

6. ¿Cuáles tú crees que son las tres industrias cubanas más importantes?

.....

.....

COSAS PARA HACER

Investiga qué industrias hay en la población en que tú vives.

INDUSTRIAS QUE HAY EN LA POBLACION DONDE YO VIVO

.....

.....

.....

.....

LA RIQUEZA DE CUBA



Colorea las provincias así:

Pinar del Río, *carmelita*.

La Habana, *amarillo*.

Matanzas, *azul*.

Las Villas, *verde*.

Camagüey, *rojo*.

Oriente, *morado*.



LA GRANDEZA DE NUESTRA PATRIA DEPENDE DE LA CONDUCTA Y EL ESFUERZO DE TODOS LOS CUBANOS

LAS GRANDEZAS MATERIALES DE CUBA

Ya has visto que las grandezas materiales de Cuba están constituidas por la riqueza de su suelo y la variedad de sus productos.

Sin embargo, hay también otras cosas que contribuyen a las grandezas materiales de nuestra patria, como son su situación geográfica y la belleza de sus paisajes.

VENTAJAS DE LA SITUACION GEOGRAFICA DE CUBA

Como has estudiado en tus clases de Geografía, Cuba está situada entre la América del Norte y la América del Sur, a la entrada del golfo de Méjico. Esta situación geográfica hace que Cuba esté cerca de los principales países de América, y le permite a nuestro país sostener un comercio activo con esos países.

Cuba mantiene relaciones amistosas con los países que la rodean, ya que su ventajosa situación geográfica facilita las comunicaciones. En nuestro país hacen escala los barcos y aviones que van hacia los países cercanos a Cuba.

Cuba cuenta con muchos y magníficos aeropuertos de los cuales parten y a los cuales llegan diariamente gran cantidad de aviones.

Los principales aeropuertos cubanos son: el de Rancho Boyeros y el de Columbia, en la provincia de La Habana; el de Camagüey; el de Holguín y el de Santiago de Cuba, en la provincia de Oriente.

Para la navegación marítima, Cuba cuenta con los mejores puertos del mundo, a los cuales llegan y de los cuales salen muchos buques diariamente. Los principales puertos cubanos son: el de La Habana, el de Santiago de Cuba, el de Antilla, el de Nipe (estos tres últimos en la provincia de Oriente); el de Matanzas; el de Cienfuegos, en la provincia de Las Villas; el de Mariel, en la provincia de Pinar del Río.

BELLEZA DE LOS PAISAJES CUBANOS

Tú sabes que cuando Cristóbal Colón descubrió a Cuba, dijo que "era la tierra más hermosa que ojos humanos vieron". En efecto, la belleza de los paisajes cubanos es incomparable. Nuestra patria es uno de los países más hermosos del mundo.

Como Cuba es una isla, posee gran extensión de costas. *Las costas* cubanas son muy irregulares; por eso presentan una gran variedad de vistas: bahías, ensenadas, playas... Las bahías cubanas presentan una forma especial que hace que se les llame "bahías de bolsa". Las bahías de bolsa, estrechas en la entrada y anchas en su centro, ofrecen gran abrigo y protección a los buques.

Las playas cubanas son muy bellas. Entre las mejores están Varadero y Guanabo.

Los ríos de Cuba son muy pintorescos. El mayor de todos es el Cauto, en la provincia de Oriente. Aunque los ríos de Cuba no son muy largos, debido a la forma estrecha de la Isla, son, sin embargo, muy numerosos, lo cual contribuye a la fertilidad de nuestras tierras.

Algunos ríos cubanos tienen bellezas particulares, como, por ejemplo, los cangilones del río Máximo, en la provincia de Camagüey; el abra del río Yumurí, en la provincia de Matanzas; el salto del Hanabaniña; la represa del Aagabama, el sumidero del río San Diego, etc.

Cuba posee muchos valles, que son famosos por su belleza. Entre ellos, el de Yumurí, el de Viñales, el de Luis Lazo; el valle de los Ingenios, en Trinidad, etc.

Otras bellezas de Cuba son sus cuevas o cavernas, como las de Bellamar, las del río Moa y otras.

Todas estas bellezas de Cuba han inspirado a los artistas, tanto cubanos como extranjeros. Pintores, músicos y poetas han encontrado motivos para sus creaciones en los paisajes cubanos.

Debemos sentirnos orgullosos de las bellezas de nuestro país y tratar de conocerlas bien.



COSAS PARA PENSAR Y HACER

RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Por qué Cuba puede sostener un comercio activo con muchos países de América?

.....

.....

.....

2. ¿Qué aeropuertos cubanos tú conoces?

.....

.....

3. Menciona algunos de los países cercanos a Cuba.

.....

.....

4. ¿Cómo son las costas de Cuba?

.....

5. Cita algunos ríos que tengan bellezas particulares.

.....

.....

6. Explica con tus palabras lo que tú opinas sobre la belleza de Cuba.

.....

.....

.....

.....

.....

BELLEZAS DE CUBA

Recorta fotografías de paisajes cubanos y pégalas en esta página.

LA GRANDEZA DE NUESTRA PATRIA DEPENDE DE LA CONDUCTA Y EL ESFUERZO DE TODOS LOS CUBANOS

COMO PODEMOS DESTACAR LAS GRANDEZAS MATERIALES DE CUBA

Ya has aprendido cuáles son los recursos materiales con que cuenta nuestra patria. Ahora bien: es necesario que todos los cubanos contribuyan a la explotación de esos recursos, pues de eso depende el bienestar de nuestro país.

Podemos destacar las grandezas materiales de nuestro país de muy diversas maneras.

I. EXPLOTANDO SUS MINERALES.

Los minerales, como hemos dicho, son muy importantes, pues se utilizan en la fabricación de cosas que son muy necesarias.

Como el suelo de Cuba es rico en minerales, podemos contribuir a la grandeza material de Cuba explotándolos.

En la actualidad, se está investigando en algunas regiones el suelo cubano en busca de petróleo, así como de otros minerales. Algunos ingenieros opinan que Cuba puede producir más petróleo del que produce actualmente.

Es importante que los cubanos nos intereseamos en explotar los yacimientos minerales que ya existen, al igual que en buscar nuevos productos que hoy compra del extranjero, y ayudaríamos a la prosperidad de nuestra patria.

2. CULTIVANDO SUS TIERRAS.

Ya hemos dicho que Cuba es un país eminentemente agrícola, es decir, que depende en gran parte de los productos de la tierra.

Hemos visto también que la fertilidad de la tierra cubana hace posible el cultivo de una gran variedad de productos.



Por eso, aprovechando esa fertilidad de nuestra tierra, los cubanos debemos cultivarla, que así contribuiremos al engrandecimiento y riqueza del país.

3. DESARROLLANDO SU COMERCIO.

El comercio es una de las actividades más importantes de un país. Todo lo que un país produce se destina al comercio, es decir, a la compra y venta, y esto hace posible que podamos adquirir las cosas que necesitamos para vivir.



El comercio que se realiza dentro del país, se llama *nacional* o *interior*, y el comercio que se realiza entre un país y otro se llama *internacional* o *exterior*.

Todo buen cubano está en el deber de ayudar al comercio interior prefiriendo los productos cubanos. Además, también es preciso contribuir al comercio exterior aumentando la producción, a fin de poder vender nuestros productos al extranjero.

4. MEJORANDO SUS MEDIOS DE VIDA.

También se puede contribuir a la grandeza de la patria mejorando los medios de vida de sus ciudadanos. Esto puede hacerse creando nuevas fuentes de riqueza y velando por el bienestar del pueblo.

5. CULTIVANDO EL ARTE.

Por último, podemos contribuir al engrandecimiento de nuestra patria por medio de las artes, como la pintura, la música y la poesía.

La belleza extraordinaria de nuestros paisajes es fuente de inspiración para los pintores. Muchos de los grandes pintores cubanos se han hecho famosos al llevar a sus cuadros las bellezas de nuestra tierra, como Leopoldo Romañach, Esteban Valderrama, Concepción Ferrant, Wilfredo Lam y otros muchos, igualmente famosos.



La música cubana es conocida y admirada en el mundo entero. Cuba ha producido músicos extraordinarios, que han realzado el nombre de nuestra patria, como el gran violinista Claudio Brindis de Sala; el pianista y compositor Ernesto Lecuona, y los también compositores Moisés Simons, Jorge Anckerman, José White, Pablo Ruiz Castellanos y Gonzalo Roig.

También han contribuido a dar a conocer nuestra música en distintas partes del mundo, Rita Montaner, Tomasita Núñez, Zoila Gálvez, Miguel de Grandy, Francisco Naya, Fernando Albuérne, René Cabell y otros muchos, también famosos.

También los poetas han contribuido a engrandecer a Cuba con sus producciones. Entre los poetas contemporáneos están Agustín Acosta, José Angel Buesa, Gustavo Sánchez Gallarraga, Nicolás Guillén, Dulce María Borrero...

COSAS PARA PENSAR Y PARA HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Por qué es importante que los cubanos nos ocupemos de explotar la riqueza minera de nuestro país?

.....
.....

2. Explica por qué se dice que Cuba es un país agrícola?

.....
.....

3. ¿Por que se dice que el comercio es una de las actividades más importantes de un país?

.....
.....

4. ¿Por qué estamos en el deber de consumir preferentemente productos cubanos?

.....
.....

5. Escribe los nombres de artistas cubanos que tú conozcas a través del radio, de las revistas, de los libros, etc.

MUSICOS

PINTORES

POETAS

.....
.....
.....
.....



LA GRANDEZA DE NUESTRA PATRIA DEPENDE DE LA CONDUCTA Y EL ESFUERZO DE TODOS LOS CUBANOS

LAS GRANDEZAS ESPIRITUALES DE LA PATRIA

Hemos estudiado las grandezas materiales de nuestra patria y sabemos que están representadas por la riqueza de su suelo, la variedad de sus productos, las ventajas de su situación geográfica y la belleza de sus paisajes.

Pero no cuenta Cuba solamente con grandezas materiales, sino que también nuestro país se destaca por la conducta y laboriosidad de sus hijos, que han sabido poner el nombre de nuestra patria en alto, haciéndola ocupar un lugar destacado entre todos los pueblos del mundo. Los hechos con que los cubanos han demostrado su digna conducta y su laboriosidad e inteligencia, constituyen nuestra riqueza espiritual, de la cual debemos estar orgullosos.

Veamos las grandezas espirituales de nuestra patria.

1. LOS GRANDES ESFUERZOS DE SUS SABIOS.
2. LOS RECUERDOS GLORIOSOS DE NUESTRA HISTORIA.
3. LOS BUENOS EJEMPLOS DE MUCHOS DE SUS HIJOS.
4. LA NOBLE ACTITUD DE LOS LIBERTADORES.

LOS GRANDES ESFUERZOS DE SUS SABIOS

Nuestro país ha dado sabios ilustres que con sus investigaciones y descubrimientos han contribuido al bienestar de Cuba y de los demás países del mundo.

El doctor Carlos J. Finlay descubrió que un tipo de mosquito es el transmisor de la terrible *fiebre amarilla*, y así salvó millares de vidas.

El doctor Joaquín Albarrán médico cirujano ilustre que ejerció su carrera en Cuba y en el extranjero.

Manuel F. Gran, distinguido hombre de ciencias, profesor actualmente de la Universidad de La Habana.

Don Fernando Ortiz, gran investigador y conocedor de la cultura de los primitivos habitantes de Cuba.

El doctor Carlos Ramírez Corría, eminente cirujano, especialista en operaciones del cerebro.

Y muchos más hombres de ciencia, que han dado prestigio a nuestro país.



LOS RECUERDOS GLORIOSOS DE NUESTRA HISTORIA

Nuestra historia está llena de hechos gloriosos que son orgullo de nuestra patria.

El desembarco de Narciso López, que izó por primera vez nuestra bandera, en la ciudad de Cárdenas, en 1850.

El Grito de Yara, el 10 de Octubre de 1868, con que Carlos Manuel de Céspedes inició la Guerra de los Diez Años.

La Protesta de Baraguá, en la cual el General Antonio Maceo rechazó el Pacto del Zajón.

El Grito de Baire, el 24 de Febrero de 1895, inicio de la Guerra de Independencia.

Y tantos otros hechos gloriosos.

LOS BUENOS EJEMPLOS DE MUCHOS DE SUS HIJOS

Cuba ha tenido muchos hijos honorables y dignos que con sus acciones nobles y generosas han dado ejemplos de virtudes cívicas que debemos imitar todos los cubanos.



José de la Luz Caballero, el gran maestro, es un ejemplo de hombre puro y bondadoso.

Don Tomás Estrada Palma, primer Presidente de la República, que dió muestras de ser un gobernante honrado y justo.

Mariana Grajales, la madre de los Maceo, ejemplo de mujer heroica, que sacrificó su bienestar por la patria.

Los ejemplos de los hombres y las mujeres que han dado gloria a Cuba, deben ser imitados por todos los buenos cubanos. Son muchos los hijos de la patria que han realizado acciones dignas de imitación.

LA NOBLE ACTITUD DE NUESTROS LIBERTADORES

Otra de las grandezas espirituales de nuestra patria es la noble actitud de nuestros libertadores. Ellos lucharon por darnos una patria libre y soberana, en la que todos los cubanos tuvieran iguales derechos. Y para conseguir esto no repararon en sacrificar su bienestar y hasta sus vidas.

El gesto patriótico y noble de todos los que lucharon por nuestra libertad, merece el reconocimiento eterno de todos los cubanos.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES.

1. ¿Qué hechos constituyen la riqueza espiritual de nuestra patria?

.....
.....

2. ¿A qué han contribuído los sabios cubanos con sus descubrimientos?

.....
.....

3. Menciona los nombres de algunos sabios cubanos.

.....
.....
.....

4. ¿A qué nos obligan los buenos ejemplos de los grandes hombres de Cuba?

.....
.....

5. Cita los nombres de algunos cubanos cuya vida haya sido ejemplar.

.....
.....

6. ¿Por qué merecen nuestra gratitud los libertadores de la patria?

TEMA PARA REDACTAR

A continuación te damos algunos hechos gloriosos de nuestra historia.

Escoge el que mejor conozcas y relátalo con tus propias palabras.

- a) El Desembarco de Narciso López.
- b) El Rescate de Sanguily.
- c) La Protesta de Baraguá.
- d) La Instauración de la República.

LAS GRANDEZAS ESPIRITUALES DE LA PATRIA SON Y SERAN SIEMPRE RESULTADO DEL ESFUERZO DE SUS HIJOS

Hemos estudiado ya en qué consisten las grandezas espirituales de la patria: los grandes esfuerzos de sus sabios, los recuerdos gloriosos de nuestra historia, los buenos ejemplos de muchos de sus hijos y la noble actitud de los libertadores.

Pues bien: todas esas grandezas espirituales de nuestra patria han sido posibles por la vida esforzada y ejemplar de los buenos cubanos.

Finlay liberó al mundo de la fiebre amarilla.



Todo el que estudia o trabaja con empeño de superarse y de ayudar a los demás, contribuye al engrandecimiento de su patria.

LOS ESFUERZOS DE NUESTROS GRANDES HOMBRES

Todo cuanto la patria tiene de grande y de glorioso, se lo debe a los esfuerzos de sus grandes hombres.

Entre los sabios cubanos que más lucharon por contribuir al bienestar de su patria y de la humanidad, está el doctor Carlos J. Finlay.

Finlay, como tú sabes, descubrió que que cierto tipo de mosquito es el transmisor de la fiebre amarilla. Pero para llegar a este descubrimiento, Finlay tuvo que trabajar intensamente para vencer todos los obstáculos y todas las dificultades que se le presentaron.

El Grito de Yara, que, como tú conoces, fué el inicio de la Guerra de los Diez Años, se debió al esfuerzo de un grupo de cubanos, entre los que se encuentra el insigne patriota Carlos Manuel de Céspedes.

José de la Luz Caballero, el ilustre maestro, que consagró su vida a hacer el bien y a exaltar el espíritu patriótico de la juventud cubana, venciendo la incomprensión y la ignorancia de su tiempo.

Todos estos son ejemplos de la grandeza espiritual de los buenos hijos de Cuba. Pero donde más se destaca la grandeza espiritual de nuestro pueblo es en sus luchas por conseguir la libertad, y en los nobles empeños que guiaron a los libertadores.

La patria que hoy nos pertenece se logró con el sacrificio y el heroísmo de los hombres y mujeres que lucharon hasta vencer por conquistarla.

EL FUTURO DE CUBA DEPENDE DE NOSOTROS

Los cubanos estamos en el deber de continuar la obra de nuestros grandes hombres del pasado. Por eso es tan importante que nos preparemos adecuadamente para ocupar el lugar que nos corresponda en la vida.

Los libertadores nos dieron la patria, nosotros debemos engrandecerla con buenas y nobles acciones, con nuestro esfuerzo personal y nuestra dignidad ciudadana. De este modo podemos imitar y aun superar a muchas de las figuras gloriosas de nuestra historia.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿A qué se deben las grandezas espirituales de nuestra patria?

.....
.....

2. Explica en qué consiste la gloria del sabio Carlos J. Finlay.

.....
.....
.....
.....

3. Menciona dos hechos de nuestra historia que demuestren el esfuerzo de los cubanos.

.....
.....

4. ¿Qué tuvo que vencer el sabio don José de la Luz para realizar su obra en favor de la juventud cubana?

.....
.....

5. ¿A qué debemos la patria que hoy nos pertenece?

.....
.....

TEMA PARA REDACTAR

LO QUE YO PUEDO HACER PARA CONTRIBUIR
A LA GRANDEZA DE MI PATRIA

A series of horizontal dashed lines for writing.



COMO DEBEMOS SERVIR A LA PATRIA

TODO CUBANO PUEDE SERVIR A LA PATRIA

Todo cubano está en la obligación de servir a la Patria. Este es un deber muy importante que tienen que cumplir tanto los niños como los adultos, los hombres como las mujeres, los gobernantes y los que son gobernados, es decir, absolutamente todos los cubanos, desde el más humilde hasta el más encumbrado.

Podemos servir a la Patria de distintas maneras, según nuestra edad o nuestra profesión u ocupación.

LOS NIÑOS

Los niños pueden servir a la Patria estudiando mucho. De este modo estarán bien preparados para escoger la carrera u oficio que prefieran y así ocuparán el lugar de los sabios y hombres de trabajos cuando éstos no puedan seguir realizando su labor.

También los niños pueden servir a la patria observando una conducta disciplinada y honorable, tanto en el hogar, como en la escuela y en los lugares públicos.

LOS SABIOS

Los sabios pueden servir a la Patria esforzándose cada vez más para hacer posible el avance de las ciencias, con nuevos descubrimientos e invenciones. Los descubrimientos y las invenciones de los sabios contribuyen al bienestar de la humanidad y dan gloria y prestigio a la patria.

LOS ARTISTAS

Todo el que cultiva un arte, es un artista. Son artistas: los poetas, los pintores de cuadros, los escritores, los músicos, los escultores, los actores de teatro, radio o cine, los cantantes, etc.

Pues bien: los artistas sirven a la Patria mejorando su arte, y cuando el artista llega a la perfección de su obra, contribuye poderosamente a desarrollar el gusto artístico de sus conciudadanos. El buen artista da fama y gloria a Cuba cuando es conocido en el extranjero.

LOS INDUSTRIALES

Los industriales pueden servir a la patria aumentando la producción y mejorando los productos que son para el consumo del público.

Si los productos o artículos de nuestras industrias son de buena calidad, aumentarán el prestigio de Cuba al venderse en el extranjero. Y esto, naturalmente, será beneficioso para nuestro país, pues aumentará la riqueza nacional.

LOS AGRICULTORES

Los agricultores también pueden servir a la patria. Ellos obtienen de la tierra los productos que necesitamos para vivir.

Como Cuba es, actualmente, un país agrícola, tiene gran importancia que los que cultivan la tierra empleen los mejores métodos de trabajo para lograr mejores cosechas, pues de esto depende el bienestar de nuestro país. Sirve a la patria el campesino que se preocupa por mejorar los cultivos y aplica sus mejores esfuerzos en el cuidado de sus siembras.

LOS OBREROS

Los obreros sirven a la patria atendiendo cuidadosamente el trabajo que realizan en la fábrica, en el taller o en cualquier lugar donde estén empleados. De esta manera los productos que el obrero fabrica serán mejores y se consumirán más, lo cual aumentará la riqueza del país.

LOS GOBERNANTES

De los gobernantes depende en gran parte el bien estar y el progreso de un país. Si los gobernantes cumplen con su deber de servir honradamente a la patria, el país será próspero y feliz.



Los gobernantes de Cuba servirán mejor a la patria cuanto más inpiren su conducta en las doctrinas y los ejemplos de nuestro apóstol José Martí. Sobre esto, recordamos uno de los más ciertos pensamientos del gran patriota: "La Patria es ara y no pedestal; se la toma para servirla y no para servirse de ella".

LOS MILITARES

Nuestros soldados y marinos de guerra sirven a la Patria defendiendo nuestro territorio, si alguna vez es atacado por un país enemigo.

COSAS PARA PENSAR Y HACER

I. RESPONDE ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Quiénes están obligados a servir a la Patria?

.....

2. ¿Cómo pueden los niños servir a la Patria?

a)

b)

3. ¿Quiénes sirven a la patria contribuyendo al avance de las ciencias?

.....

4. ¿Cómo pueden servir a la Patria los artistas?

.....

.....

5. ¿Cómo sirven a la Patria los agricultores?

.....

.....

6. ¿A qué contribuyen los obreros cuando fabrican buenos productos?

.....

.....

7. ¿En qué deben inspirar su conducta los gobernantes de Cuba?

.....

.....

Jose R. Riquelme
Agencia

8. ¿Qué servicio prestan a la Patria los militares cuando ésta es atacada por un enemigo?

LO QUE YO QUIERO SER

Subraya lo que te gustaría ser cuando seas grande.

sabio	artista
industrial	agricultor
obrero	gobernante
soldado	marino

Si en las listas anteriores no está lo que te gustaría ser, escríbelo aquí:





LA PATRIA AGRADECE LO QUE HACEMOS POR ELLA

La Patria agradece los servicios que se le prestan y sabe recompensar a quien cumple con sus deberes.

Cuando un sabio se distingue por sus descubrimientos o invenciones, la Patria reconoce su mérito y le brinda el homenaje que merece. Igual ocurre con los artistas que se destacan y dan renombre a Cuba: el pueblo cubano sabe agradecerles lo que ellos hacen por nuestro país.

El militar que realiza un acto heroico en defensa de Cuba, es premiado con una condecoración que lo honra y lo enaltece.

Una prueba de que la Patria sabe agradecer lo que sus hijos hacen por ella, está en el respeto y veneración que todos sentimos por los veteranos de nuestras gloriosas guerras por la independencia. Es que nos sentimos agradecidos por sus nobles empeños. El Gobierno atiende a los veteranos y les paga sus pensiones, a fin de que puedan llevar una vida decorosa como ellos merecen.

Otra prueba de que la Patria agradece los servicios que sus buenos hijos le prestan, son las estatuas que vemos en las ciudades y los pueblos, y que sirven para recordarnos a los grandes hombres que, con sus esfuerzos y su saber, supieron honrar a Cuba. También, algunas calles llevan nombres de cubanos ilustres.

Queda, pues, demostrado que la Patria sabe honrar y recompensar a los ciudadanos que la sirven. Pero cuando prestemos un servicio a la Patria, no debemos pensar en la recompensa que pueda concedernos, sino en la satisfacción misma que produce haber sido útiles a nuestro país, y haber contribuido a su engrandecimiento.

Nos llena de orgullo saber que la grandeza de nuestra Patria se debe a nuestro esfuerzo personal de buenos ciudadanos.

COSAS PARA PENSAR Y HACER



RESponde ESTAS CUESTIONES:

1. ¿Cómo premia la Patria a los sabios y artistas que se distinguen?
.....
.....
2. ¿Cuándo se condecora a los militares?
.....
.....
3. ¿Por qué sentimos respeto y veneración por los veteranos?
.....
.....
4. Menciona algunas estatuas que haya en el lugar en que vives.
.....
.....
.....
5. Menciona algunas calles que tengan nombres de cubanos ilustres.
.....
.....
.....
6. ¿A qué cubanos les erige estatuas la Patria?
.....
.....
7. ¿Qué sentimos cuando sabemos que hemos servido a la patria con nuestra buena conducta?
.....
.....

Con todo lo que he aprendido hasta aquí, puedo decir:

¡YO SÉ COMO SE PUEDE SERVIR A LA PATRIA!

A NUESTROS AMIGOS LOS NIÑOS

Nos despedimos de ti, pero antes queremos decirte algo. Hemos conversado contigo durante todo el curso sobre cosas muy importantes.

Todo lo que hemos dicho en nuestra larga conversación, ha sido con el propósito de ayudarte a ser un niño bueno, estudioso y educado, pues solamente el niño bueno, estudioso y educado puede ser un ciudadano útil a la patria. Cuba, nuestro país querido, necesita que sus niños lleguen a ser hombres y mujeres que la honren y la engrandezcan.

Cada cosa que te hemos dicho, cada consejo que te hemos dado, queremos que no se te olviden, sino que a la hora de actuar te acuerdes de ellos y los pongas en práctica, que así estaremos orgullosos de ti.

José Martí dijo: "Los niños son los que saben querer; los niños son la esperanza del mundo".

Ahora... ¡adiós!

Los autores.



A [illegible] [illegible]

[The main body of the page contains several paragraphs of extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper.]

José G. Ricard
[Signature]
[Signature]

INDICE DE LECTURAS

A los Señores Maestros.....	III
Palmares	1
Galas de Cuba (Poesía).....	5
Gertrudis Gómez de Avellaneda.....	9
El Trabajo.....	13
La Perseverancia de un Patriota.....	17
José Martí.....	23
La Rosa Blanca (Poesía).....	27
La Edad de Oro (Fragmentos).....	31
Carta de José Martí.....	35
El Pequeño Patriota Paduano (Cuento).....	52
Nuestra Madre.....	72
Nuestra Patria (Poesía).....	72
Felipe Poey.....	82
A Nuestros Amigos los Niños.....	97

